



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MODULO XII “SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD”
TRIMESTRE LECTIVO: 21-I

ASESOR:
DR. ISRAEL PALMA CANO

**“LA RETRIBUCIÓN CLIENTELAR POR MUJERES DEL
AÑO 2019 DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS EN EL
MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL”**

SUSANA BERENICE PORTILLO RIVERA
2172025322

11 DE JUNIO DEL 2021

Hoy quiero dedicar y agradecer a muchas personas que han estado para mí en todo momento, siempre presentes y con mucho cariño les digo “gracias”

A mis padres:

Por siempre estar conmigo en todo momento, que a pesar de tantas adversidades nunca me dejaron de apoyar, gracias, mamá por levantarte todos y cada uno de los días conmigo a pesar de lo cansada que estuvieras, a papá por nunca dejar de alentarme a continuar con todo. En general, gracias a ambos por no haberme dejado ni soltado, gracias a ustedes estoy donde estoy y el llegar hasta aquí es logro de todos, no solo mío porque sin su apoyo yo no lo hubiera conseguido.

A Paulina y Eduardo:

A quienes me han demostrado que no pude tener mejores hermanos, por ser tan pacientes conmigo durante toda la carrera y que, a pesar de mi mal humor o estrés que pude tener, siempre estuvieron ahí, apoyándome, apapachándome y siempre haciéndome reír, por lo que no sé si agradecerles a ustedes o a la vida por haberme dado un par de hermanos tan maravillosos.

A Rosa Aramis y Juan Rivera:

Un día me dijeron que estaban muy orgullosos de ser mis abuelos, pero la realidad es que no hay nada más bello que ser su nieta, tengo a excelentes personitas conmigo y los amo con todo mi corazón. Pero, sobre todo, muchas gracias por nunca haber dejado de creer en mí, ni en mis peores momentos. Amor puro, amor sincero.

A mis tíos y primos:

Les dedico también, estas pequeñas líneas a mis tíos y primos quienes fueron pilares importantes para mi formación y que me apoyaron durante este tiempo con palabras de aliento que nunca olvidaré.

A mis amistades más valiosas:

*Zurisadai, tengo la maravillosa fortuna de haber compartido contigo tantos días de trabajo, noches de desvelos y mucho estrés, sin embargo, te agradezco por todo tu apoyo y todos los ánimos que me diste (y me das) aun cuando yo me sentía muy perdida y desanimada. **Mónica**, a la persona que ha estado conmigo en todo momento desde que tengo 16 años y que jamás me ha dado la espalda a pesar de todo, te agradezco tu incondicional amistad y también te dedico este trabajo y mis pequeños logros. **A mi “Eje del mal”: Oscar, Irvin, Eduardo y Lizania**, ustedes fueron un cambio completo para mí en mi paso por la universidad, gracias por siempre hacerme reír mucho, yo no sé qué hubiera hecho si no los hubiera conocido, amo verlos brillar porque son oro puro. **A mi amigo, Daniel** que a pesar de que hemos tomado rumbos distintos, nunca has dejado de apoyarme y creer que lograría terminar, eres un amigo excelente y tan responsable que eres uno de mis mejores ejemplos.*

A mi asesor:

Gracias por estar al siempre pendiente de todas mis dudas y ser siempre tan excelente profesor, por haberme motivado a participar en un coloquio donde a pesar de que las circunstancias no eran las más optimas, aun así, nunca dejo de confiar nosotras porque estábamos trabajando arduamente, no pude haber elegido a mejor asesor.

He agradecido a muchas personas, pero sin la compañía y ayuda de la mano de Dios en momentos complicados, así como de mis maravillosas personas que ya no se encuentran en el espacio terrenal pero que muchas veces fueron mi motivación, no lo hubiera logrado. Es por lo que dedico mis últimas líneas a:

*A mis abuelos paternos, **Teresa Mora y Pascual Portillo**, así como mi primo **Hugo**, quienes no lograron ver físicamente en la persona y ahora profesionalista en la que me convertí, pero sé que estarían muy contentos, a ellos les escribo en su memoria, porque los tengo presentes todo el tiempo en mi vida y en mi corazón.*

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	4
Capítulo uno: Clientelismo	9
1.1 Clientelismo, según los analistas	10
1.1.1 Clientelismo según Mantilla	10
1.1.2 Clientelismo según Schröter	14
1.1.3 Clientelismo según Moreno Luzón.....	17
1.2 El clientelismo en nuestra investigación	20
1.2.1 Tipos de clientelismo	26
Capítulo dos: Programas sociales	29
2.1 Los programas sociales como parte de estrategias de las políticas públicas y sociales	30
2.2 Los programas sociales pertenecientes al Estado de México del actual gobierno	35
Capítulo tres: El contexto que rodea a las mujeres beneficiarias de Nezahualcóyotl	39
3.1 Contexto social	41
3.2 Contexto económico	45
3.3 Contexto cultural	48
Conclusión	53
Bibliografía	59

Anexos	63
Anexo 1	63
Anexo 2	70
Anexo 3	77
Anexo 4	81

Resumen

El clientelismo se puede encontrarse presente en cualquier situación, desde acercarse a un conocido o usar a sus amistades para poder acceder a algún beneficio a través de actos como la confianza, el uso del voto, o simple lealtad por parte de una clientela. Esta práctica existe en México, desde la permanencia del Estado de bienestar, cuando se trataron de resolver ciertos problemas de desigualdad en diferentes ámbitos como social, económica, vivienda o de salud, por lo que el Estado implementó a partir de políticas sociales, una redistribución de recursos para atenuar estas desigualdades, por lo que se construyeron diferentes programas federales que abarcaban distintos ámbitos de la población, sin embargo, a partir de la crisis fiscal de los años setenta se vio una intervención excesiva del gobierno en la economía para aquellos programas por lo que se comenzaron a instaurar estrategias neoliberales donde el Estado benefactor debía de reducirse y aquellos programas debían de concentrarse solo áreas específicas de pobreza extrema, por lo que se convirtió en un mecanismo clientelar a partir de los programas benefactores hacia áreas vulnerables. Si bien el clientelismo ha sido analizado por ciencias como la antropología o la politología tratando de decidir por un concepto único, decidir los tipos que existen por lo que la sociología poco ha indagado sobre este fenómeno. Es por ello por lo que en este trabajo se ha realizado una investigación a partir de datos estadísticos sobre la existencia de los diferentes tipos de contextos -social, económico y cultural- que rodean a una persona, y en específico a las mujeres beneficiarias para poder determinar las razones que explican el por qué acceden a formar parte de una clientela a través de un programa social, por ello se tomó en cuenta el programa estatal "Salario Rosa" en el municipio de Nezahualcóyotl, se han realizado entrevistas para también comprender de viva voz de las beneficiarias cómo han interiorizado el clientelismo a partir de su experiencia como parte del programa. Al término de este trabajo se ha realizado una tipología sobre el tipo de variante que tiene dicho programa con cada subtipo clientelar prevalente en la localidad.

Introducción

El clientelismo ha sido un fenómeno que ha estado prevalente en cualquier tipo de situación a través de una relación de poder llamada *dáda* con el fin de lograr acceder a algún beneficio, cualquiera que éste sea, donde los vínculos más importantes para legitimar a ese “patrón” que concede tal beneficio se pueden encontrar en actos de confianza, votos, o simple lealtad por parte de su clientela que es como se hace llamar a quien o quienes reciben el beneficio de un patrón.

A su vez, este fenómeno se puede encontrar en diversas situaciones de la vida cotidiana, como puede ser el acceder a algún trabajo o puesto a través de un conocido o una amistad; por otro lado, en la política, también sucede y con mucha frecuencia a través de subsidios o beneficios materiales que pueden estar representados por un programa social que desde la hegemonía del antiguo régimen priista se ha realizado hacia zonas con más altos niveles de pobreza que después se “cobrarían” a cambio de apoyo político como puede ser, asistir a un mitin de algún personaje que encabece un partido, hacer a un lado su decisión de voto para una elección y en la actualidad hasta escribir ‘tuits’ a través de redes sociales para hacer visible a algún candidato o actor político.

Si bien el clientelismo está conformado por una estructura muy particular donde existe un patrón, un intermediario o *broker* y una clientela. El primero debe de contar con los recursos suficientes (monetarios o materiales) para poder brindarle a quien o quienes vayan a ser su clientela. A partir de ello, esta clientela va a recibir aquel beneficio y la misma clientela puede retribuirlo con actos como los anteriormente mencionados. Así mismo, existen diferentes subtipos de clientelismo, como el de tipo político, electoral, tradicional, moderno, forzado, ilusorio y desde una visión muy particular, el patronazgo.

Por otro lado, cuando se habla de la existencia de subsidios otorgados a través de programas sociales es porque existen para amenorar brechas desiguales que prevalecen en localidades con niveles de desigualdad social, humana y económica

con un grado significativamente alto ya que, además, los actores sociales que viven bajo este tipo de contextos y más aún, las mujeres, suelen ser más propensas a atender el llamado de programas sociales que los gobernantes ofrecen a sus ciudadanos.

Es por ello por lo que en zonas desiguales como lo es el Estado de México y específicamente en localidades como lo es el municipio de Nezahualcóyotl, se ven acostumbradas a este tipo de procesos, por lo que se al hacer la revisión de los datos estadístico se consideró que hay un índice relativamente alto de mujeres que no trabajan y se dedican a labores del hogar, así como de mujeres que estudian. Es por esa razón por lo que el actual gobierno estatal ha centrado su atención en las mujeres mexiquenses y aminorar los altos índices de marginación, así como de desarrollo humano y poder aumentarlo.

Y para que justamente no dejen de asistir a la escuela y esas labores sean remuneradas, es por lo que a través de un programa social llamado Salario Rosa (SR) se les otorga un apoyo monetario con una cantidad de \$2,400.00 cada dos meses llamadas “tarjetas rosas” para reconocer las labores no reconocidas como ser amas de casa, emprendedoras, madres solteras, por becas educativas, etc. Tal estrategia hace que las mujeres que no trabajan y que cuentan con pocos estudios para poder acceder a tener un empleo o mujeres que estudian y no trabajan, puedan ser partícipes a este beneficio monetario.

Sin embargo, a pesar de que el clientelismo es muy común, ha sido investigado desde diversos ángulos de las ciencias sociales, tales como la antropología o la política y la mirada sociológica se encuentra poco presente, así como también ha sido poco investigado en mujeres y más aún, en mujeres de este municipio. Por lo que es relevante analizar tres distintos factores – social, económico y cultural – que puedan acercarnos hacia la explicación del contexto que rodeaba a las mujeres del municipio de Nezahualcóyotl en 2019 para que puedan acceder a ser beneficiarias de un programa social.

Por ello, se realiza una investigación de corte documental del municipio de Nezahualcóyotl en 2019 realizando una inmersión en documentos oficiales del Estado de México de 2019, así como estadísticas y encuestas tanto de 2019 y 2020; también se han realizado entrevistas a distancia con algunas beneficiarias del programa, las cuales son de suma importancia porque contienen testimonios relevantes para comprender la retribución prevalente que existe en el interior de este programa.

Dentro de este trabajo, primero se dará una revisión conceptual sobre este fenómeno social y para efectos de la presente investigación, partimos de una pregunta general en la que nos cuestionamos, ¿cuáles son las condiciones prevalentes que explican la participación de las mujeres en programas sociales a cambio de apoyo en el municipio de Nezahualcóyotl en 2019? Esto con la finalidad de responder al objetivo primordial de este trabajo que es lograr identificar los factores prevalentes que pueden explicar la participación de las mujeres de Nezahualcóyotl en programas sociales a cambio de apoyo.

Por ello partimos de tres preguntas específicas para poder responder a nuestra pregunta y objetivo general, y el primer cuestionamiento específico que nos hacemos en la presente investigación es saber ¿cuáles son las condiciones económicas que influyen para que la participación de las beneficiarias sea parte de un clientelismo político? En donde se va a desglosar el ingreso total del municipio en 2019 así como también se muestran estadísticas de la población femenina de 12 años y más que se encuentren económicamente activas o no activas, esto con el objetivo de poder describir el factor económico que puede intervenir en la participación de beneficiarias como parte de un clientelismo político.

La segunda pregunta específica que se ha realizado en este trabajo es conocer ¿cuáles son las condiciones sociales que influyen para que la participación de las beneficiarias sea parte de un clientelismo político? Para ello, se identificó el porcentaje de mujeres que hay en el municipio, así como el Índice de Desarrollo Humano con el que contaba el Estado de México en 2019 ya que uno de los

principales objetivos del programa social que se presenta es justamente aumentar dicho índice. Así mismo, se muestra el grado de marginación que tenía Nezahualcóyotl en 2019 así como ciertos indicadores que muestran por qué se contaba con ese índice de marginación. Se muestra a través de estadísticas, la edad de las mujeres del municipio y a su vez, se observa el rango más común, y un último indicador es a partir de la situación conyugal de las personas del municipio. Todos los indicadores mencionados para este contexto son con el objetivo de poder detallar cómo el factor social interviene en la participación de las beneficiarias como parte de un clientelismo político.

Nuestra tercera pregunta específica de esta investigación es conocer ¿cuáles son las condiciones culturales que influyen para que la participación de las beneficiarias sea considerada parte de un clientelismo político? Y para contestar a este cuestionamiento, se consideran indicadores como la escolaridad con la que cuentan (o no cuentan) las mujeres, así como también la religiosidad del municipio, esto con el objetivo de poder analizar el factor cultural que interviene en la participación de las beneficiarias como parte de un clientelismo político.

Por ello, el presente proyecto de investigación consta de tres partes, en el primer capítulo, se hace una revisión teórica desde diversos autores que explican el fenómeno del clientelismo, así como también se explican los diferentes subtipos que existen, algunas de sus características más relevantes y la estructura de clientelismo, a su vez, también se ofrece un concepto, características y estructura propia. En el segundo capítulo se hará una exploración de los programas sociales desde su prevalencia en México como parte de las estrategias políticas neoliberales, así mismo, se hará una breve descripción de todos los programas estatales existentes en 2019 y siguiendo esta línea, se analizarán las variantes del programa otorgado específicamente a mujeres “Salario Rosa”. En el tercer y último capítulo se presentan datos estadísticos de la población femenina en la localidad de Nezahualcóyotl los cuales, ayudaran a comprender el contexto social, económico y cultural de las mujeres del municipio. Posteriormente se concluirá la investigación haciendo un balance general de los datos presentados para después correlacionar

los factores prevalentes con la participación de las mujeres de la localidad a través de una tipología de la mujer beneficiaria en el municipio de Nezahualcóyotl.

Capítulo uno:

Clientelismo

En el presente capítulo se expondrán las definiciones y características más relevantes del clientelismo a través de la mirada de un conjunto de autores que han indagado sobre este tema, de la misma manera se describirán los componentes fundamentales que integran a dicho fenómeno: patrón, el bróker y clientela.

Subsiguientemente de la revisión de posturas desde los autores, se mencionará cómo forma parte el clientelismo en la actualidad por lo que se abordará el concepto de clientelismo desde una interpretación propia, así como también los componentes de la red clientelar, se hará una mención relevante hacia la importancia del voto durante estas prácticas ya que suele ser de las formas más comunes en las que se encuentra presente en el clientelismo electoral. Se concluirá el capítulo con la descripción de subtipos de los que se desprenden este fenómeno como lo es el clientelismo electoral, tradicional, moderno, ilusorio, forzado, político y el patronazgo como una forma muy particular de tomarse en cuenta como clientelismo.

1.1 Clientelismo, según los analistas

En el presente apartado se expondrán las definiciones, así como características más convencionales del clientelismo a través de un conjunto de autores que han indagado sobre el fenómeno, Lucía Mantilla, Bárbara Schröter y Javier Moreno Luzón. A partir de dichos autores observaremos diferentes posturas sobre este fenómeno, así como también las características que conforma una relación clientelar como lo es la figura de un patrón, de un intermediario y la clientela. También se explicará lo que hay de por medio en los intercambios que suceden en dichas relaciones, así como los valores que se ponen de por medio como base fundamental.

1.1.1 Clientelismo según Mantilla

Lucía Mantilla analiza que las relaciones clientelares están basadas a través de cierto poder que coexiste entre actores que conforman la relación, el autoritarismo que es negociado y una “conversión corrupta de derechos en favores” (Mantilla, 2013: 54) en el que su condición prevalente es la desigualdad del que posee y puede distribuir recursos los cuales y el que los recibe convertidos en cliente. En su mayoría, van a ser significativos y eficientes para su clientela, por tal razón quien disponga de recursos, va a lograr tener un poder sobre éste (el cliente) es decir, lo que realmente es fundamental para consolidar una relación clientelar, son los favores, todos ellos convertidos en beneficios.

Por lo que es importante mencionar que en la antigüedad, los arreglos que existían anteriormente para consolidar este tipo de relaciones se daban a través de un cierto temor o por el respeto inquebrantable que le tenían a su patrón, sin embargo, en la época moderna los intercambios ya no se encuentran basados en los mencionados, sino que es por condiciones diferentes en donde “son ahora los políticos profesionales quienes distribuyen recursos públicos y favores a cambio de apoyo electoral” (Mantilla, 2013: 50).

Para comprender mejor la existencia de los intercambios, Mantilla (2013) muestra dos tipos de intercambios clientelares (generalizados e instrumentales) en donde se van a desglosar de manera muy concretas qué elementos figuran en cada intercambio en la tabla 1:

Tabla 1.	
Intercambios clientelares, según Mantilla (2013)	
Generalizados	Instrumentales
<ul style="list-style-type: none"> • Están dirigidos, en su mayoría hacia zonas rurales • Estos intercambios pueden llegar a ser de manera simbólica como parte de arreglos culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Están dirigidos a zonas urbanas • Lo que hay de por medio dentro de este tipo de intercambios son bienes y servicios • Los clientes tienen una amplia gama para elegir un patrón • En este tipo de intercambios hay una mínima y débil lealtad hacia el patrón

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de Mantilla (2013).

Si bien para la autora, el fenómeno clientelar va más allá de ser una relación de poder, sino de una relación de intercambio o “relaciones políticas de fuerza” (Mantilla, 2013: 50), refiriéndose a la capacidad que puede existir para poder controlar las acciones de otras personas, alejándose de discursos que más bien son “relaciones políticas no ideologizadas” (Mantilla, 2013: 50), las cuales van a estar sustentadas tan solo en intereses individuales. Por ejemplo, una persona va a recibir un beneficio de quien se lo otorgue y eso va a poder favorecer a los intereses particulares de ese individuo lo puede significar que se aleje de cualquier ideología o pensamiento que antes tenía. Esto sucede porque el individuo convertido en clientela está considerando sus intereses que pueden ser inmediatos y que, con la ayuda de ese beneficio otorgado, puedan ser resueltos, por lo que éste puede transformarse en un subordinado y apoyarlo hacia cualquier petición o favor que le sea solicitado. En entrevista con la *Informante 3* nos da un claro ejemplo de cómo a través de sus intereses y necesidades básicas no le molesta realizar cualquier

actividad o favor que se le solicite, hasta poder referirse a su patrón de una forma muy apegada y de agradecimiento:

*“Pues la verdad el programa me ayuda tanto a mi como a mis hijos lo cual el maestro (ADM) nos da ese apoyo a madres jefas de familia y me ayuda a la alimentación y educación de mis hijos [...] gracias al apoyo, he podido meterle más mercancía a mi negocio [...] cuando a mi enlace le piden gente yo la apoyo **y lo hago con gusto**”*
(Anexo 3).

Para que las relaciones clientelares existan y funcionen debe de estar presente también cierta legitimación hacia los patronos, sin embargo, la autora rescata que, si los intercambios provienen de los bienes públicos, estos no pueden ser objeto de legitimación y la relación entonces sería débil ya que en la actualidad existe una competencia entre patronos y esto suele ser un punto muy relevante a destacar, porque en una relación clientelar o diadística, el patrón puede atravesar por cierta incertidumbre de que su clientela los remplace por otro patrón. Es decir que la clientela compare lo que tenga y ofrezca uno u otros patronos conforme a los intercambios instrumentales.

- *La cultura anti política*

Si bien cuando se habla del fenómeno clientelar, se puede hacer referencia a este como parte de una cultura política que está interiorizada en el día a día de las personas aún en la época moderna y con base en lo que nos dice la autora, todavía prevalecen las siguientes características enlistadas en la tabla 2:

Tabla 2. Características prevalentes del clientelismo, según Mantilla (2013)		
1. Es un fenómeno aplicado que ha sido adoptado de forma muy habitual dentro de los asuntos de la política.	2. Las relaciones clientelares no solo existen en el ámbito político, sino que se encuentra en la vida cotidiana de las personas.	3. Se ve interiorizado en ciertos valores, tales como pueden ser, la amistad, la solidaridad, la reciprocidad y la lealtad.

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de Mantilla (2013).

Sin embargo, se ha considerado que el clientelismo más bien forma parte de una cultura que es todo lo contrario a ser una cuestión política sino anti-política, esto se puede explicar a través de la existencia de la normalidad de este fenómeno, por ejemplo, que esté presente en relaciones familiares o de amistad y que por tal razón se pueda acceder a cualquier beneficio. Y lo que en realidad permea (aún en la actualidad) es la normatividad democrática por lo que, la frecuencia de dichas prácticas tiene como consecuencias que sí obstruyan la existencia de una cultura política democrática real.

1.1.2 Clientelismo según Schröter

Bárbara Schröter hace una revisión a los múltiples conceptos del clientelismo para poder tan solo proponer una definición que funcione a todas las disciplinas que lo han abordado ya que la mayoría de los estudios póstumos a 1991, se han adaptado a una definición básica como un “intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos. Dado que intenta resolver problemas de distribución y mediar entre intereses diversos, siempre es político” (Schröter, 2010: 143). Para ello, hace una intensa inmersión bibliográfica y considera al fenómeno del clientelismo como un **fantasma**, esto a partir de que, es un acontecimiento no visible pero presente en todos lados (Schröter, 2010), y lo define de la siguiente manera: “el intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos, con ocho características (asimetría, reciprocidad, dependencia mutua, carácter personal, informalidad, voluntad limitada, confianza y lealtad)” (Schröter, 2010: 169).

Si bien resalta el concepto de patronazgo como una concepción que resulta muy similar al clientelismo, sin embargo, en el patronazgo el intercambio puede ser exclusivamente de recursos públicos, lo que convierte a esta concepción nada más en un subtipo más del clientelismo. La razón es porque no necesariamente los recursos públicos en el subtipo de intercambio mencionado deban ser la piedra angular en la relación entre un patrón y la clientela, sino que se pueden considerar otros factores como la lealtad o confianza.

Esta autora nos habla de un tipo de estructura que conforma la relación clientelar por ello nos habla de la existencia de un patrón y una clientela, la cual debe permanecer a través de una asimetría social en la que el patrón debe contar con más poder de adquisición respecto a los recursos a los que puede acceder y proporcionar a un cliente, esto con cierta finalidad de satisfacer las necesidades de este último. Es importante destacar que se incluye el concepto de **diáda** a la relación patrón–cliente, así como la existencia de un tercer miembro en la relación que es el llamado *broker* que se entiende como el mediador y distribuidor de intereses del patrón y clientela. Dentro de las cualidades que mejor deben de destacar en el

broker es que le debe ser leal a ambos. La red clientelar se puede visualizar de manera piramidal en la que se encuentran, el patrón, el *broker* y la clientela donde se encuentran los “amigos y familiares en un mismo nivel” (Schröter, 2010: 145).

Es por ello por lo que, en términos generales hacia el clientelismo, se habla también, de la existencia de una **amistad interesada**, así que cuando existe esta relación de forma impersonal es porque de por medio hay asuntos de negocios o algún tipo de función en específico o porque alguno de los dos tendrá un posicionamiento especial en algún tipo de organización (Schröter, 2010: 146).

En la tabla 3 se observan los intercambios que pueden existir en la relación diadística, por ello Schröter los distingue entre bienes materiales e inmateriales para que a partir de ello el patrón pueda otorgarles un tipo de **protección material**.

Tabla 3.	
Intercambio de bienes, según Schröter	
El patrón puede ofrecer bienes, tales como:	El cliente a cambio puede ofrecer:
Materiales	
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Apoyo financiero por enfermedades/accidentes ▸ Créditos ▸ Departamentos ▸ Maquinaria de construcción ▸ Maquinaria doméstica ▸ Ropa ▸ Tierras 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Apoyo político a través del voto ▸ Conocimientos técnicos o artesanal ▸ Garantizar la buena reputación y prestigio del patrón en la sociedad ▸ Lealtad ▸ Trabajo campesino
Inmateriales	
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Intermediación de cargos públicos ▸ Intermediación de trabajo ▸ Representación de intereses frente a asuntos jurídicos, administrativos o terceros 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Todo lo anterior

Fuente: Elaboración propia a partir de Schröter (2010).

Si bien, se había mencionado la importancia de la legitimidad hacia el patrón, sin embargo, Schröter a comparación con Mantilla nos dice que “el valor de los bienes clientelares intercambiados es subjetivo” (Schröter, 2010 :146), esto se debe a que los bienes que se pongan en juego para que hagan legítimo al patrón deben de tener una fuerte relevancia para la vida y los intereses de su clientela.

Por otro lado, se debe mencionar que para formar parte de esta relación es importante destacar la naturaleza de las relaciones diadísticas son meramente informales y hasta cierto punto, voluntarias, esto porque no se encuentran reguladas por ningún tipo de ley, ni tampoco las personas se ven forzadas, obligadas, ni violentadas para formar parte. Es por ello por lo que en este tipo de estrategias clientelares la voluntariedad existe por parte de ambos (patrón o cliente) si se desea aceptar formar parte de la díada clientelar o no.

Schröter menciona dos tipos de dimensiones que están presentes en una relación clientelar, la dimensión racional y dimensión normativa (Schröter, 2010: 149). La primera nos habla acerca del cálculo de los beneficios que se reciban como medio para sus fines personales y la concepción normativa refiere a los valores prevalentes en la relación patrón–cliente, lo cual es importante ya que como se ha mencionado, la confianza entre ambos es la base de la relación. Entonces la dependencia mutua, la confianza y la estrategia que se lleve a cabo de forma racional una relación clientelar, son parte de la matriz que configuran las concepciones normativa y racional. Se puede evidenciar la dimensión racional a partir de la entrevista con la *Informante 4* la cual nos menciona que ella no le importa como tal el beneficio del programa social en el que se encuentra inscrita sino lo que realmente le atrae es poder conocer a alguien relevante para obtener algún beneficio como acceder a un puesto de trabajo:

“...estoy ahí por si en algún momento alguna de las que trabajan directamente para el gobierno pues me puedo colar e igual alguien me recomienda para trabajar o algo así y estaría bien, en realidad el programa no me es tan importante [...] pero pues igual puedo conectarme con alguien” (Anexo 4).

1.1.3 Clientelismo según Moreno Luzón

Javier Moreno Luzón se remonta hacia la explicación de comprender el clientelismo como un fenómeno macrosocial de gran impacto, esto por la existencia de la “regulación de flujo de recursos entre actores sociales” (Moreno Luzón, 1999: 79), así mismo, descubre en la sociología anglosajona aproximadamente desde los años cincuenta (Moreno Luzón, 1999: 73) que los cambios, la estabilidad y el conflicto se comenzaban a entender a través de la existencia de las “relaciones de reciprocidad entre los actores sociales” (Moreno Luzón, 1999: 73), para ello, rescata de Simmel que, para esta época, el equilibrio y la cohesión en las comunidades existían a partir de un tipo de relaciones de beneficio recíproco en el que estaba implícito el dar y recibir algo entre actores sociales.

Y es a través de los estudios de Pitt-Rivers donde describe elementos sobresalientes de un neocaciquismo en el que se deja ver una **amistad desequilibrada** que existía en una comunidad campesina del Mediterráneo europeo, en el cual, esta relación “unía a personas de distinto estatus y a los hombres corrientes con el Estado a través de los pudientes”. Sin embargo, el concepto de patronazgo también reluce en este autor como una manera para distribuir recursos a través de intercambios entre diferentes estratos sociales de manera directa y personal de parte de quienes tenían un lugar privilegiado ofreciendo bienes y servicios tales como “trabajo, contactos en el exterior, favores administrativos” (Moreno Luzón, 1999: 75) con los que se encontraban como el más débil de la cadena y a cambio, ellos iban a brindarles fidelidad y sumisión política, en total, se daba una relación en la que convertían a quienes les brindaban aquellos bienes, en sus amistades, esto con el fin último de poder seguir adquiriendo beneficios, es por ello que se daba un alto grado de dependencia moral con un patrón. (Moreno Luzón, 1999: 75).

Y a partir de los últimos años y con la modernización del Estado, para el sistema político la relación clientelar ha sido adaptada como:

“el intercambio recíproco de bienes y servicios de distinta especie entre dos sujetos, los que formaban la llamada diada: el patrón, que proporcionaba bienes materiales, protección y acceso a diferentes recursos, privados y públicos; y el cliente, que ofrecía a su vez servicios personales y apoyo, lo que en el ámbito de la política se traducía en votos” (Moreno Luzón, 1999: 78).

Dentro de esta estructura, aparte de la existencia del patrón y cliente, también existe un miembro más llamado *broker* y de acuerdo con Moreno Luzón (1999), este suele ser un tercer participante que tiene la función de ser el intermediario de los intereses entre ambos (patrón y cliente) también puede ser ambos, este tercer copartícipe va a adquirir cierto tipo de autoridad que el patrón le concederá y algo que también identifica a este personaje es que suele ser leal tanto al cliente como al mismo patrón y cabe mencionar que la importancia del *broker* existe a través de que comparta una zona común con los clientes y cuente con un buen capital social para que pueda relacionarse y de tal manera pueda atraer a nuevos clientes.

Así mismo, en este intercambio se ve una desigualdad de poderes de adquisición del que va a disponer el patrón, este debería de tener acceso a recursos o bienes para poder repartir a sus clientes, una relación clientelar debe de descansar sobre este hecho de desigualdad o como antes ya se había mencionado, por una asimetría social por lo que no puede ser una relación horizontal. Algunas de las características fundamentales que destaca este autor en la diada clientelar es que son relaciones en la que su base son los favores, así como que son informales, tampoco están sujetas a ningún tipo de contrato ni normatividad que lo avale, eso por lo que, en ocasiones pueden no estar en el terreno de la legalidad.

Así como Schröter hablaba de su participación en la relación clientelar como parte de uso de su racionalidad para calcular el beneficio hacia sus fines individuales, Moreno Luzón hace una mención a que el vínculo que une a ambos son las expectativas de que sus favores prestados puedan tener una valoración mucho más (y mejor) retribuidas.

› *La relevancia del voto*

Sin embargo, la sociología comprende que este fenómeno se ha adaptado a todo tipo de sociedad moderna, al desarrollo urbano y al desarrollo del Estado contemporáneo, ya que remotamente estaba más propensa a existir en comunidades rurales–tradicionales, lo que ahora ha cambiado y se ha convertido en una de las formas más consecuentes para la distribución de recursos y al cambio de época, también las relaciones clientelares en el terreno político tendrían su ajuste, es así que los que en verdad trabajaban para la política así como sus partidos, comenzaron a tomar cierta relevancia al convertirse en una “compleja construcción burocrática” (Moreno Luzón, 1999: 81) y es aquí donde el recurso más utilizado fue a través de los votos y a cambio, se daban empleos así como bienes materiales a quienes se formaran como sus clientes, estos intercambios superaban las ideologías que podían prevalecer entre los actores sociales. Es así como la relevancia que se daban en los procesos electorales a pesar del sufragio universal se convirtió en el momento fundamental para pagar los favores y beneficios que el patrón les había otorgado, también las lealtades volvían a estar presentes más que nunca.

1.2 El clientelismo en nuestra investigación

Antes de comenzar con la explicación de cómo entendemos el clientelismo en nuestra investigación, es importante destacar la relevancia que ha tenido este fenómeno póstumo a la etapa del porfiriato ya que si bien en España esta práctica se veía en función de la practica electoral desde el siglo XIX y principios del XX, se veían condicionados por el cacique en favor de los intereses políticos de este mismo (Cerdas Albertazzi, 2014). En México, hasta algunas décadas posteriores a la Revolución, el clientelismo electoral ha estado presente sobre todo porque hasta finales de los años noventa, así mantenía su hegemonía política el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que comenzó a crear de lleno las bases del clientelismo político mexicano a través de la distribución de “beneficios materiales” (Schedler: 2004: 59), y quienes lo recibían debían de retribuir en el momento que llegara el día de votaciones, evidentemente debían hacer uso de su poder electoral y elegir a dicho partido, o en otras circunstancias hacer acto de presencia en eventos que fueran a favor al partido y hacer ver que las personas, o mejor dicho, que la clientela estaban con el PRI.

Por ejemplo, en entrevista con la promotora territorial, nos comentaba algo similar conforme al programa social “Salario Rosa” al preguntarse si se ven condicionadas a dar apoyo político por lo que ella respondió lo siguiente

“...solo se les hace ver que el gobernador también proviene de un color y para poder seguir con dicho programa se necesitaba gente de ese color en el congreso para que el gobernador pueda mantener dicho programa” (Anexo 1)

En la actualidad hay un sinnúmero de partidos políticos que realizan esto, sin embargo, no es la única forma de crear las bases de las relaciones clientelares ya que esta forma que se describe es una de las más frecuentes, pero esto es tan solo en el terreno electoral, ya que también existen otro tipo de casos como puede ser entre familiares o amigos, es decir, son practicas muy comunes. No obstante, es

importante destacar la relevancia histórica que conlleva el clientelismo dentro de la cultura política–electoral.

- *Definición*

Entendemos pues que el clientelismo es una relación: informal, ya que en ninguna ley lo ampara que se ve presente en situaciones que pueden llegar a atravesar la línea de la legalidad, como puede ser el tráfico de influencias; y asimétrica socialmente, ya que debe de existir la figura de un patrón que es quien va a contar con un amplio y vasto conjunto de recursos que van a servir para brindarle al segundo actor en esta relación llamada díada que es la clientela, este por su parte va a ser el beneficiado por los recursos otorgados de su patrón. Si bien la piedra angular de esta relación es la reciprocidad de favores que va a existir a través de una dependencia que se genera entre los actores sociales, es decir, se otorga un beneficio a cambio de que -voluntariamente- se devuelva el favor en un momento oportuno hacia quien encabeza la figura clientelar, o sea, el patrón.

El clientelismo es un fenómeno que se encuentra interiorizado en la cotidianeidad de las personas, ya que dependiendo de los beneficios que se otorguen en los distintos contextos sociales, económicos y culturales, depende mucho la decisión que se tome para aceptar formar parte de ser clientela. Se puede plasmar este fenómeno en una pirámide en donde destacan estos tres actores sociales para comprender el funcionamiento del clientelismo: el patrón, el bróker y el cliente. A continuación, se hará una descripción de los ellos.

- *La figura del patrón*

El patrón es quien encabeza la figura piramidal en la que se resume una relación clientelar, y quien se hace cargo de este rol significa que es alguien que posee o tiene acceso amplio a un vasto nivel de recursos que pueden ser públicos o privados, puede ser un conocido, un familiar e inclusive un buen amigo, sin embargo, éste debe de tener un cierto grado de poder para lograr convencer al cliente a formar parte de la relación diadística, por ejemplo, que se le ofrecerle el

acceso a un empleo, puesto administrativo o beneficios tanto económicos como materiales que puedan mejorar por un tiempo dado o no la sustentabilidad de sus clientes, por ello es por lo que no pueden establecerse ambos en un nivel horizontal. Y como tal, estos bienes, el patrón los pone al servicio del cliente con el fin de favorecerlo y que, en un momento importante, por ejemplo, en una elección, pidan (a través de un intermediario) que voten por este personaje y así el patrón, estaría cobrando el favor que le ha brindado a su clientela.

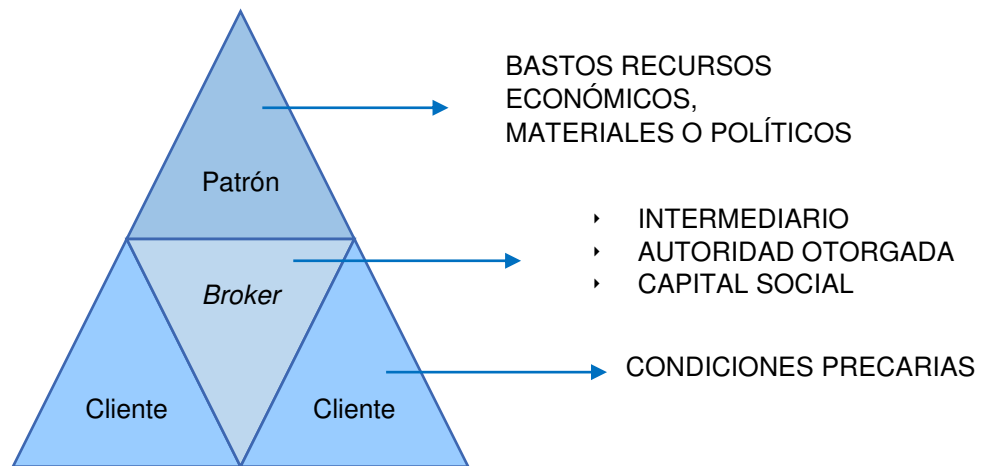
- *El broker*

El *broker* es el segundo implicado en esta relación diadística, su función primordial de este es ser el intermediario entre el patrón y su clientela. Se debe resaltar que, así como el patrón debe contar con recursos suficientes para darlos a cambio en el intercambio, el *broker* debe contar con suficiente capital social, esto, con el objetivo de atraer a más clientes y se siga formando esta estructura piramidal a partir de la clientela y como se había mencionado anteriormente con los autores citados, el intermediario le debe ser leal a su patrón, así como también poder brindarle la confianza suficiente al cliente.

- *La figura del cliente*

El cliente, es el tercer implicado en esta relación y que consideramos el más importante de analizar ya que en esta relación es quien suele ser el que se encuentre en total desigualdad de condiciones como económicas y sociales, se encuentra básicamente hasta debajo de la pirámide clientelar y va a tener cierta dependencia hacia el patrón, que es quien le otorga estos beneficios, le va a brindar su confianza hacia el patrón - y hasta cierto punto, también en el intermediario - para que sus intereses personales puedan ser beneficiados y mejoren circunstancialmente -que también puede ser hasta que se agote la relación- o en su defecto, permanentemente, por lo que el cliente va a ofrecer su lealtad, confianza, su amistad, sus votos, la presencia en actos públicos y actualmente también existe la presencia en redes sociales en la que se les da promoción a los patrones a cambio de un beneficio.

FIGURA 1. RED CLIENTELAR



Fuente: Elaboración propia a partir de las ideas de Moreno Luzón (1999); Schröter (2010); Audelo Cruz (2004).

› Características del clientelismo

Se habla pues, de una relación de desigualdad ya que como se ha mencionado, la naturaleza de las relaciones clientelares debe descansar sobre este hecho así, esta estructura se ve beneficiada a través de que las condiciones de los clientes sean en su mayoría, precarias. A partir de ello, el patrón para poder gozar de este rol debe de contar con un vasto o suficiente nivel de recursos¹ para poder ofrecerle a los clientes una “protección material y segura en caso de crisis” (Schröter, 2010: 145), y es importante mencionarlo ya que eso es lo que mantiene dicha relación a flote, que en palabras de Burke (1997) esto significaría “transformar la riqueza en poder”, de esta manera, se puede decir que se asemeja a un tipo de dominación tradicional, que utilizado en su forma moderna puede entenderse como un tipo ideal de acción social con arreglo a fines², es decir, el fin del patrón es poder conseguir mantenerse sobre su carrera o puesto de trabajo, posicionarse - tal vez - en un puesto más

¹ Pueden ser recursos económicos, políticos o personales.

² Weber. M. (1964). “Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva”. FCE.

grande, por su parte, si es en el terreno de política, podría verse como hacer visible al partido del que viene o simplemente ganar popularidad (en el caso de gobernantes ya posicionados) y el fin del cliente es maximizar los beneficios que el patrón le ofrezca en el tiempo que le sean otorgados,³ es decir, se vuelve una relación en donde también está presente la dimensión normativa, mencionada anteriormente, donde está presente la dependencia del cliente hacia el patrón y un compromiso moral que es aceptado desde la clientela ya que en el intercambio se observa la existencia de la reciprocidad a partir del clientes a través de esta práctica. Y es que si bien se había mencionado que el clientelismo es un fenómeno muy común y esto es porque se ve interiorizado como parte de la cultura política y es que para que exista una díada clientelar evidentemente sí debe de estar presente esta dimensión normativa porque de ahí depende la aceptación por parte de la clientela.

Dentro de los procesos microsociales que ayudan a comprender la reproducción de estas prácticas - políticamente hablando - es que existen factores que pueden representar un Estado débil para proveer a sus ciudadanos por lo que se podría comprender la dependencia del cliente hacia el patrón más concretamente. Así que, los ciudadanos, al reproducir estas prácticas clientelares muy cotidianamente, e interiorizándolo como parte de una cultura política o que lo que para Mantilla (2013) es “anti-política”, se hace de lado su derecho de sufragio (Hernández Muñoz: 2006). En este sentido, las prácticas clientelares se ven permeadas por una falta de alto sentido de democracia, sin embargo, en el campo de lo simbólico es importante que esté presente en las sociedades modernas (Badiou, 2010 citado en Mantilla, 2013: 45).

Tomando en cuenta este tipo de contexto en el que se encuentre rodeado y con un aparente Estado débil, una de las cuestiones que más se atribuyen para formar parte de este tipo de estructura es que deben de ser leales a quien les ha ofrecido un beneficio, es decir “se obedece a la persona en virtud [...] por fidelidad” (Weber,

³ Esto porque una relación clientelar no es permanente, sino que es temporal e informal como ya antes se había mencionado.

1964: 708), y para determinar la relación del patrón con el cliente, se debe tener en cuenta que son relaciones informales, sociales y “políticas no ideologizadas”⁴ (Mantilla, 2013: 50), que tampoco se ve obligada porque si así fuera entonces estaríamos hablando de otro tipo de relación como puede ser de amo-esclavo y que nada tiene que ver con clientelismo porque el patrón ofrece un tipo de proteccionismo a sus clientes a partir de la confianza que se les otorga estos pueden ser: un subsidio; un simple acto simbólico en donde el cliente se sienta en común con otros y sentir algún tipo de pertenencia a un grupo lo que a su vez puede crear una comunidad; una dotación que puede traducirse en una despensa en nuestro país existen casos muy frecuentes, dentro de este, también se encuentran los programas sociales. Es por ello por lo que si este tipo de bienes que se ponen como la base de la relación no están presentes, entonces no habría ningún tipo de relación establecido en ello por lo que tampoco habría ningún tipo de fidelidad al patrón, entonces existiría una ruptura con este y la reciprocidad quedaría fuera, el cliente como un ser racional, puede marcharse con otro ofertante (si es que lo hay) que responda a sus demandas⁵ teniendo en cuenta la competitividad que existe en sociedades modernas, así, este tipo de incentivos forman parte de cierta motivación para los clientes.

Rescatando el ejemplo de los programas sociales, se debe tener en cuenta que este es una de las formas más comunes para lograr entablar una relación diadística que se encuentra muy marcado en las sociedades modernas, a partir de las políticas sociales que se han implementado desde tiempo atrás, las cuales han buscado una estrategia para el bienestar de los ciudadanos, sin embargo, ha funcionado, también para la búsqueda y permanencia de una clientela.

⁴ Significa que la relación se encuentra sobre la base de los intereses particulares de los actores sociales que fungen como clientela.

⁵ Aunque también la relación que une a la diada puede terminarse si ya no existe ningún beneficio para ambos.

1.2.1 Tipos de clientelismo

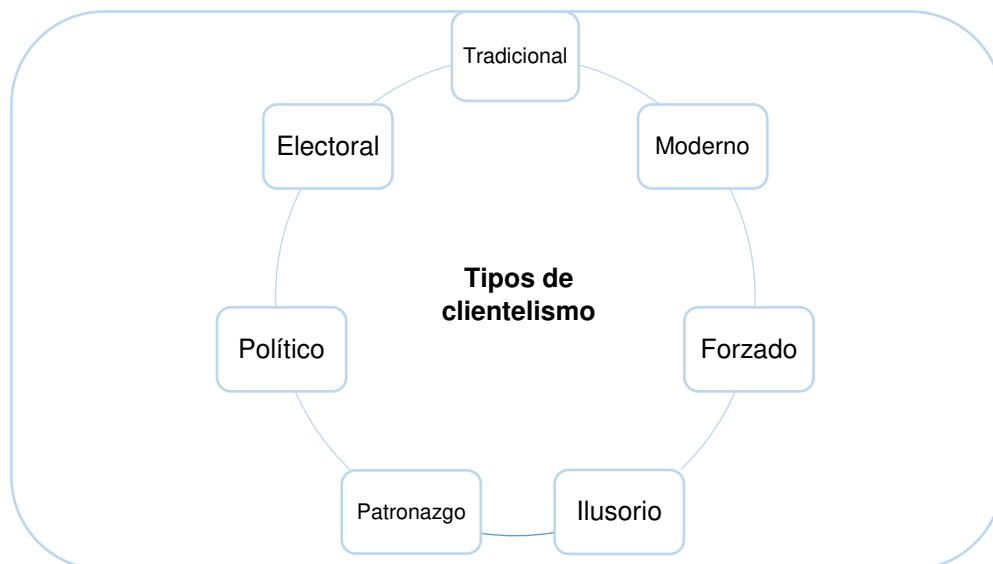
De acuerdo con distintos autores, se han destacado distintos tipos de clientelismo en el que Schröter (2010) describe tres subtipos, moderno, forzado e ilusorio, también se menciona el patronazgo como parte de un subtipo; el subtipo tradicional de Guerrero (2014) y los subtipos, político y electoral a partir de Schedler (2004):

- **Tradicional**⁶: se remonta a tiempo atrás, cuando el caciquismo estaba presente, lo que ocasionó que se dieran lealtades hacia el patrón muy fuertes a partir de pactos que se presentaban a través de intercambios entre el cacique y el campesino, por lo que existía una relación meramente personal con el patrón, sin embargo, era un intercambio con la hacienda, no con el Estado (Guerrero, 2014: 48).
- **Moderno**: en la actualidad, las relaciones interpersonales se han transformado a ser totalmente lo contrario, es decir, despersonalizadas. Y a comparación de las tradicionales en las que el patrón y el cliente llevaban una relación muy apegada y de conocimiento mutuo, ahora y específicamente en sociedades urbanas, las relaciones clientelares se han modificado y en dentro de la relación patrón-cliente pueden no conocerse y aun así solicitar su ayuda (en el caso del cliente hacia el patrón) es decir, ya no hay la necesidad de verse las caras para los intercambios.
- **Forzado**: este subtipo refiere al grado de voluntad en la que existe la relación, es decir, un patrón puede ejercer cierta fuerza hacia el cliente o monitorearlo, es importante mencionar que este subtipo también existe por la competencia de patronos que puede haber por lo que conforme al contexto en el que viva el cliente se puede llegar a ver condicionado o incluso, forzado.
- **Ilusionario**: este subtipo viene de los valores que coexisten para que la relación entre clientes y el patrón exista, por ejemplo, los más importantes de mencionar son la lealtad y la confianza que están para que pueda darse una relación clientelar.

⁶ “antiguo o vertical” (Schröter, 2010: 152)

- **Patronazgo**: en repetidas ocasiones se puede encontrar con este término, sin embargo, la autora nos ofrece dicho concepto como otro tipo de clientelismo ya que, en este, el patrón se basa en los intercambios a partir de los recursos públicos, así como hacer uso de su puesto y abusar de él sin consentimiento, en cambio, en las relaciones clientelares no necesariamente estos recursos deben ser la piedra angular de los intercambios entre los clientes y el patrón (Schröter, 2010: 143).
- **Político**: si bien, este subtipo de clientelismo existe a través del “intercambio de favores materiales por subordinación política” (Schedler, 2004: 57).
- **Electoral**⁷: el intercambio en la relación electoral existe a partir de promesas electorales que se forman como bienes a cambio de votos como apoyo.

Figura. 2. Tipos de clientelismo



Fuente: Figura de elaboración propia a partir de Schröter (2010); Schedler (2004); Guerrero (2014).

A partir de lo mencionado, se puede resumir que el clientelismo es una relación socialmente asimétrica e informal basada en la reciprocidad, a través de quienes conforman esta relación, si bien está conformado por la llamada diada clientelar, el cual está compuesto por figuras como la de un patrón que es aquel que posee los recursos suficientes para poder ofrecer; una clientela que es quien puede y desea

⁷ “horizontal”

recibir estos beneficios que se le pueden otorgar, pero que en un momento específico es retribuido a partir de valores como su lealtad, confianza o votos y por último, la figura de un intermediario o un bróker, este va a ser leal a ambos, debe de contar con amplio capital social que puedan confiar en dicha figura con el objetivo de seguir consiguiendo más clientela y también este obtener beneficios por ello. Esta relación se puede presentar a través de diferentes subtipos, como el tradicional, moderno, ilusorio, político, forzado, electoral y en una forma específica, el patronazgo.

Capítulo dos: Programas sociales

El presente capítulo presenta aspectos relevantes y generales para la comprensión de lo que es una política social y seguido de ello, la existencia de los programas sociales, como parte de las estrategias de las políticas sociales y así como sus características que puede poseer. A partir de ello, se hará una descripción general de los programas sociales implementados en el Estado de México, esto para tener una noción más amplia de la totalidad de programas de asistencia que funcionan para el breve mejoramiento en la calidad de sus beneficiarios. Y, por último, a partir de la visualización de todos los programas, nos enfocaremos en describir el programa “Salario Rosa” que se estableció como una estrategia del plan de desarrollo de la agenda estatal dirigido a mujeres.

2.1 Los programas sociales como parte de estrategias de las políticas públicas y sociales

▸ *Las políticas y programas sociales*

En las políticas públicas manan estrategias que tiene por objeto la resolución de problemáticas sociales, de ahí su nombre “**políticas sociales**”, las cuales “tienen por objetivo explícito mejorar las condiciones de vida de la población” (Cardozo, 2005: 170) y los programas sociales fueron creados como una estrategia de las políticas sociales para la resolución de estos problemas así como atenuar las desigualdades prevalentes entre sectores, por lo que fueron vistos como una “nueva representación de la idea política social” (Orlando, 2008: 465), es por ello, por lo que nos detenemos a entender cómo es que surgió este tipo de estrategias dentro de las políticas sociales.

Durante la permanencia del Estado de bienestar, se trataron de resolver problemas básicos así como problemas de quienes vivían en un contexto de desigualdad social, económica, vivienda o de salud, y con la finalidad de responder a estas problemáticas sociales que atañían en ese momento a la población, principalmente en América Latina (Cardozo, 2005), el Estado implementó a partir de políticas sociales, una redistribución de recursos (que en su mayoría eran a través de subsidios gratuitos) existentes para que se logaran atenuar estas desigualdades.

A partir de que comenzaron a construirse este tipo de políticas, en nuestro país también se construyeron diferentes programas federales que abarcaban distintos ámbitos de la población, como el económico, social, salud y vivienda, así como una mejora en las condiciones de seguridad social⁸. Sin embargo, con la crisis fiscal de 1970 – 1980 se vio una intervención excesiva del gobierno en la economía para los programas creados. Así que, por esta razón, se comenzaron a notar diferentes estrategias neoliberales en donde el Estado benefactor ahora debía de reducirse y pasar a ser programas descentralizados y enfocados hacia áreas específicas en

⁸ La creación del IMSS e ISSSTE

donde tendrían que satisfacer las necesidades básicas que rondara a la población (colectiva e individualmente) que se encontraran en la pobreza extrema, a causa de las nuevas políticas (Cardozo, 2011).

Es por lo que partir de la implementación de estas nuevas estrategias descentralizadas que fueron redirigidas “hacia estados y municipios” (Baldomero, 2012: 22), en la década de los años ochenta, la pobreza extrema que prevalecía a partir de estas tácticas, comenzaba a desestabilizar el modelo económico neoliberal, así que se comenzó a dirigir la atención a las políticas sociales para equilibrar y corregir los sectores que se encontraran más devastados por dichas acciones, por lo que se comenzó a usar una nueva concepción dirigida hacia los programas sociales como plan de política social, llamadas “Políticas de alivio a la pobreza” (Orlando, 2008: 465) en la que el Estado, debía de atender las necesidades de los ciudadanos a causa de las estrategias capitalistas a través programas estatales establecidos que ahora serían parte de una alternativa focalizadora.

Sin embargo, esa década fue precisa para poder dejar abiertas las brechas de desigualdad que todavía permanecen en la actualidad, esa brecha sigue siendo más grande cada vez, así que, a partir de las políticas públicas y más aún, las políticas sociales fueron las que sustituyeron a los programas federales por programas focalizados con el objetivo de atender este tipo de problemas desiguales prevalentes en la población.

▸ *La focalización*

A partir del contexto mencionado y de la reducción de gastos, en las políticas sociales surgió la estrategia de sustituir los programas federales y convertirlos en programas focalizados, con la finalidad de poder centrarse y hacer eficientes y equitativos los recursos públicos dirigidos a “grupos destinatarios” (Orlando, 2008: 471), es decir, un tipo de población con grandes carencias como la educación y salud básica o grupos vulnerables donde hay niños, jóvenes, embarazadas, etc. Por lo que a partir de los pocos recursos destinados se contempla una “distribución

geográfica del gasto, que redundará en un mejor financiamiento de las necesidades” (Orlando, 2008: 471), estos podían ser a través de programas de transferencias como una forma de protección social, ejemplo de ello fue con el comienzo del programa “Progresá”⁹ el cual, en 1995 se puso a prueba como parte de una estrategia donde en el que sería un programa de transferencias piloto en Campeche, el cual dio buenos resultados y se modificó el tipo de transferencia en especie que se otorgaba a la población de dicho estado por un programa de transferencia monetaria el cual se comenzó a entregar directamente a quienes eran los beneficiarios del entonces programa (Baqueiro, 2013).

Cabe mencionar que, a partir de ello, los beneficiarios de estos programas ahora estarían de cierta forma “condicionados” a cumplir con ciertas obligaciones para recibir su apoyo (Cardozo, 2011: 49). Anteriormente se mencionó que a pesar de que la brecha desigual se volvió más grande cada vez, la focalización la convirtió aún más complicada, ya que se comenzó a presentar un aumento en el índice de pobreza que no se corresponde con el aumento en el número de beneficiarios de programas.

- *Programas de transferencia*

Entonces comprendemos que los Programas de transferencia son parte de un programa social con el objetivo de redistribuir el gasto público (Manzanares Rivera, 2013) a través de una transferencia de un beneficio monetario (aunque también pueden ser en especie) a cambio de que el mismo beneficiario realice acciones que resultan ser de beneficio propio, por ejemplo, con base en una entrevista al coordinador de PNUD (2013) existen dos tipos de programas de transferencia, uno de ellos es asistencial, es decir, que se transfiere un recurso y no se pide nada a cambio por parte del beneficiario; el segundo es el productivo, este programa hará que los beneficiarios logren obtener un mejor empleo o incentivarlos

⁹ Fue hasta el año 1997, que se aprobó este programa bajo el nombre de “Progresá” durante el sexenio de Ernesto Zedillo y durante el sexenio de Vicente Fox, el programa pasó a llamarse “Oportunidades” (Baqueiro, 2013).

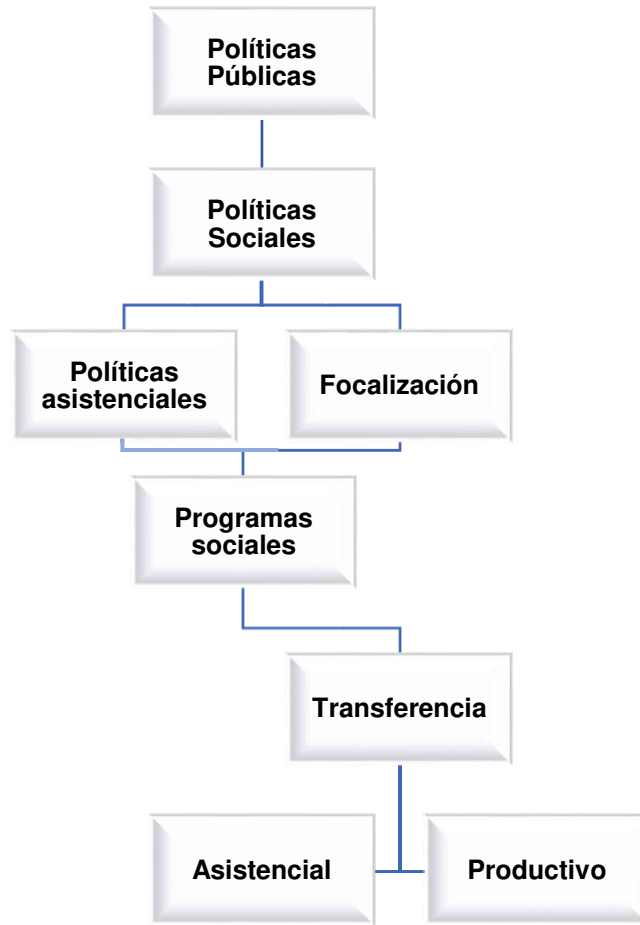
monetariamente para que realicen actividades por iniciativa propia como una micro o pequeña empresa.

- *La focalización y la manipulación clientelar*

A pesar de que estas estrategias por parte de las políticas sociales fueron creadas para combatir la pobreza, estas tomaron una ventaja para fijar su atención en “grupos excluidos, convirtiéndose en mero ámbito de manipulación y clientelismo” (Orlando, 2008: 472). Esto a partir de la prevalencia de precariedades en las necesidades básicas de los individuos, y a causa de ello, los programas sociales pueden sustituir dichas necesidades durante el tiempo que dure cualquier programa, sin embargo, esta estrategia puede funcionar como parte de “un mecanismo de control social a través de los cuales los grupos y actores con mayor poder ejercen una fuerte influencia para legitimar las perspectivas e ideologías en las zonas de pobreza” (Orlando, 2008: 474). Lo que en consecuencia ha provocado que los actores sociales o, mejor dicho, los beneficiarios de estos programas se vuelvan cada vez más dependientes de lo que el Estado les ofrece.

En nuestro país existen ciertas zonas o regiones como las urbanas y las rurales en las que diferentes contextos y variables influyen circunstancialmente para que una persona acepte formar parte de un programa con fines de mejoramiento social, como pueden ser la escolaridad baja o nula, que tenga muy bajos ingresos o en su defecto, no los tenga, etc. Pero en su mayoría deben de ser de contextos pobres, es por ello por lo que, aunque en zonas rurales es más proclive a atender el llamado de un programa social, también lo es en zonas urbanas, pero que cuente con altos índices de pobreza. Es por lo que dentro de un contexto así, los que se encuentran en posición de otorgar los programas sociales han tomado una ventaja significativa con fines electorales como quienes otorgaron los programas de: Liconsa, Progresá, Procampo, Seguro Popular, Oportunidades, etc. (PNUD, 2007: 9) en los que más adelante solicitarían que votaran por el partido de quien estaba en el gobierno de ese momento.

FIGURA 3. ESQUEMA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES



Fuente: Elaboración propia, a partir de Manzanares Rivera (2013); Cámara (2014); Orlando (2008).

2.2 Los programas sociales pertenecientes al Estado de México del actual gobierno

Tomando en cuenta la perspectiva general de la iniciativa de los programas sociales y como parte de políticas sociales, ahora se hará una breve revisión de los programas sociales que ofreció en su totalidad el Gobierno del Estado de México en el año 2019, los cuales estuvieron dirigidos hacia distintas áreas donde pueden encontrarse en situación vulnerable, estos programas se otorgarían montos económicos y en especie para diferentes rangos de edades y a través del Plan del Desarrollo del Estado de México (PDEM), donde se tocarían diferentes dimensiones tales como el social, económico, territorial, seguridad y transversal, y en el que dentro de todos ellos se encuentran, adultos mayores, artesanos, migrantes, jóvenes, indígenas, mujeres, dirigido a MiPymes¹⁰, microcréditos, en favor del ecosistema, becas y personas con discapacidad. En la tabla 4 se enuncian todos los programas dirigidos en el Estado de México, así su secretaria al mando de cada área, el tipo de apoyo y la población beneficiada.

TABLA 4. PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO EN 2019

Secretaría que administra	Nombre de los Programas Sociales	Tipo de apoyo	Población beneficiada
Secretaría de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Salario Rosa por el Trabajo 	Monetario	Mujeres
Secretaría de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Hecho en EdoMéx 	Difusión de talleres artesanales, equipamiento y materia prima	Artesanos mexiquenses mayores de 18 años
Secretaría de Desarrollo Social*	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Familias fuertes: Canasta EdoMéx; Desarrollo Integral Indígena; Niñez Indígena; Apoyo a Personas Adultas Mayores; Salario Rosa; Apoyos funcionales para personas con Discapacidad; Nutrición EdoMéx. ▸ Comunidad fuerte EdoMéx 	Apoyo monetario; canasta alimentaria; dependiendo la discapacidad del beneficiario; raciones alimentarias frías y calientes	Migrantes del Estado de México; niños indígenas entre 3-5 años; jóvenes entre 15-21 años; Adultas mayores de 60 años; mujeres entre 18-59 años; discapacitados; niñas,

¹⁰ Micro, pequeñas y medianas empresas.

*Desarrollo Social

	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Jóvenes en movimiento EdoMéx ▸ Apoyos Productivos Comunitarios ▸ Nutrición Escolar ▸ Salario Rosa: por el Desarrollo Integral de la Familia; por la Vulnerabilidad 		niños y jóvenes con mala nutrición
Secretaría de Desarrollo Económico; Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Proyectos Productivos EdoMéx ▸ Fortaleciendo tu empresa EdoMéx ▸ Microcréditos EdoMéx ▸ Salario Rosa por el Emprendimiento ▸ Familias fuertes: Mejoramiento de Vivienda; Vivienda Indígena Digna ▸ Becas: COMECYT – EDOMÉX; Educación Dual EdoMéx. ▸ Apoyo para: Jóvenes Investigadores; Estancias de Investigación. 	Monetario	MiPyMes; Mexiquenses mayores de 18 años; mujeres de 18-59 años; Indígenas / Habitantes de localidades de alta y muy alta marginación sin casa propia; estudiantes.
Secretaría del Medio Ambiente; de Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> ▸ EdoMéx Pro-carbono ▸ Reforestando EdoMéx ▸ Pago por servicios ambientales hidrológicos del Estado de México ▸ DS. Mi estufa ecológica ▸ Infraestructura Agropecuaria EdoMéx ▸ DS. Comercialización Agropecuaria Mexiquense ▸ DS. EdoMéx Más Productivo ▸ Salario Rosa Para el Campo ▸ Apoyos pecuarios; con fomento agrícola; DS. con Apoyos Agrícolas 	Monetario; Insumos agrícolas y material vegetativo; cemento gris en sacos de 50 Kg.	Núcleos agrarios, Personas ocupadas en el sector primario que de manera directa se relacionen con el proceso productivo agrícola; productores agropecuarios del cuente con potencial productivo y fuentes de abastecimiento de agua; mujeres de 18-59 años.
Secretaría de Educación / de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Salario Rosa: por la Educación; Beca Educativa ▸ DS. Beca Talento EdoMéx ▸ Becas Olimpiada del Conocimiento ▸ Becas EdoMéx Apoyo a la Educación ▸ Salario Rosa por la Cultura comunitaria 	Monetario	Estudiantes; mujeres entre 18-59 años.

Fuente: Elaboración propia, a partir del Periódico Oficial (2019).

Si bien se observan 43 diferentes programas sociales para todo el Estado de México, se nota que, entre todos estos programas, hay programas transversales de corte productivo, como los de microcréditos o emprendimientos, en el que está

destinado parte del gasto público para lograr que quienes habitan en el Estado de México logren salir, –aunque sea momentáneamente– de la pobreza extrema y a partir de estos programas, fomentar el autoempleo como se había mencionado anteriormente.

Sin embargo, los programas dirigidos a mujeres fueron sumamente significativos en este Gobierno, ya que con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y junto a lo descrito en el Periódico Oficial del Estado de México del 31 de enero de 2019, se dio a conocer que para el tercer trimestre de 2018, el 76.9% de las mujeres del Estado de México entre 15 años y más, no trabajan, por tal razón se procuró un programa de transferencia monetaria para remunerar la labor del hogar, fomentar el auto empleo, continuar o concluir sus estudios (CESOP, 2018). Así que “el día 19 de enero de 2018, se estableció la implementación de la Tarjeta Salario Rosa, como el mecanismo para la entrega del Programa Social Salario Rosa” (Periódico Oficial, 2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE (2018)

En 2019, este programa social “Salario Rosa” dirigido a la población específicamente femenina tuvo distintas variantes para diferentes grupos de mujeres como a continuación se exponen en la tabla 5:

<p style="text-align: center;">Tabla 5 Salario Rosa y sus distintas variantes:</p>	
Por el trabajo	Desarrollo social por la educación
Por emprendimiento	Desarrollo social por beca educativa
Desarrollo social por la cultura comunitaria	Desarrollo integral de la familia
Desarrollo social para el campo	Desarrollo social por la vulnerabilidad

Fuente: Tabla de elaboración propia, a partir del Periódico Oficial (2019).

Las características que más destacan de este programa son las siguientes:

- A. Vivir en el Estado de México
- B. Tener una edad entre 18 a 59 años
- C. Vivir bajo una condición de pobreza
- D. Dedicarse al trabajo del hogar y no percibir ingresos por un empleo formal¹¹

Con base en lo planteado, concluimos este capítulo plasmando la idea de que un programa social es parte de las acciones gubernamentales que están orientadas a cambiar contextos de extrema pobreza por el tiempo que dure un programa social, estas estrategias surgen a partir de las políticas sociales para dicho fin, existen los programas de transferencia en donde se puede otorgar algún bien monetario o en especie. Por otro lado, en 2019 el Estado de México, contaba con 42 programas sociales orientados a diferentes áreas de pobreza extrema, por lo que, podemos afirmar lo que se anunció en el primer capítulo acerca de la existencia del Estado débil ya que para poder satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos mexiquenses, se destina una cantidad del gasto público, dirigido a estos programas; en la actualidad, los programas a mujeres han sido relevantes, se destinaron en esta gubernatura un programa para diferentes edades, contextos de vivienda, para la educación, ya que más del 70% de las mujeres mexiquenses, no trabajan y viven bajo un contexto de pobreza extrema.

¹¹ Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa: Requisitos y criterios de selección [en línea] **disponible en:** [Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa | Secretaría de Desarrollo Social \(edomex.gob.mx\)](http://Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa | Secretaría de Desarrollo Social (edomex.gob.mx)) [consultado 28-mayo-2021]

Capítulo tres: El contexto que rodea a las mujeres beneficiarias de Nezahualcóyotl

Si bien es importante preguntarse ¿por qué se accede a este tipo de programas? Y más aún, ¿qué hace a alguien formar parte de un clientelismo? es por ello por lo que se deben considerar diferentes tipos de contextos en el que se encuentran rodeados los actores sociales que forman parte de un programa social, para comprender que el entorno que los rodea puede influir a que accedan a ser parte de una clientela como anteriormente se había mencionado. Por parte del gobierno estatal le dio una relevancia hacia la población femenina mexiquense respecto a su economía y desarrollo humano, por lo que se implementó una estrategia a cargo del antiguo Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) ahora Secretaria de la Mujer, con el programa social estatal Salario Rosa que estuviera dirigido exclusivamente a mujeres que rondaran entre los 18 hasta 59 años con el objetivo de contribuir a “mejorar la calidad y el nivel de vida de los mexiquenses, mediante cuatro pilares básicos: el ingreso, la alimentación, la educación y la vivienda” (Periódico Oficial, 2019: 3)

Por tal razón, es bueno analizar tres diferentes contextos (social, económico y cultural) de las mujeres que viven en el municipio de Nezahualcóyotl y con base en

el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2020 y a través de los datos proporcionados por el Consejo Estatal de Población (COESPO), se tomaron en consideración la mayoría de los datos necesarios ya se encuentran presentes datos que abarcan en 2019.



Imagen geográfica del municipio de Nezahualcóyotl obtenida de la página del INEGI, 2020.

3.1 Contexto social.

Si bien, la población total del municipio de Nezahualcóyotl representa el 6.3% del Estado de México (INEGI, 2020: 53) y la población femenina de este municipio representa el 51.7% de la población total que es de 1,077,208 de habitantes. Por lo que el programa Salario Rosa se implementó con el afán de incrementar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ya que en el Estado de México se cuenta con una puntuación de 0.784.¹²



Fuente: Gráfica propia a partir de datos proporcionados por COESPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Y con base en las estimaciones realizadas por CONAPO (2020), los indicadores sociodemográficos a nivel municipal para 2020 lanzaban que en Nezahualcóyotl contaba con índice alto de marginación con un total de 59.37 puntos¹³, lo que significa que dicho municipio se encuentra en un grado considerado como **muy bajo de marginación**. Es decir, si se toman en cuenta la cantidad de 1,077,208 habitantes, los porcentajes que se presentan a continuación se muestran como muy altos y ponen en evidencia las deficiencias sociodemográficas que padecen sus habitantes en el municipio, por ejemplo, se encuentra la población de 15 años que **no cuenta con educación básica** (22.85%); de viviendas con hacinamiento (21.61%) y de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos

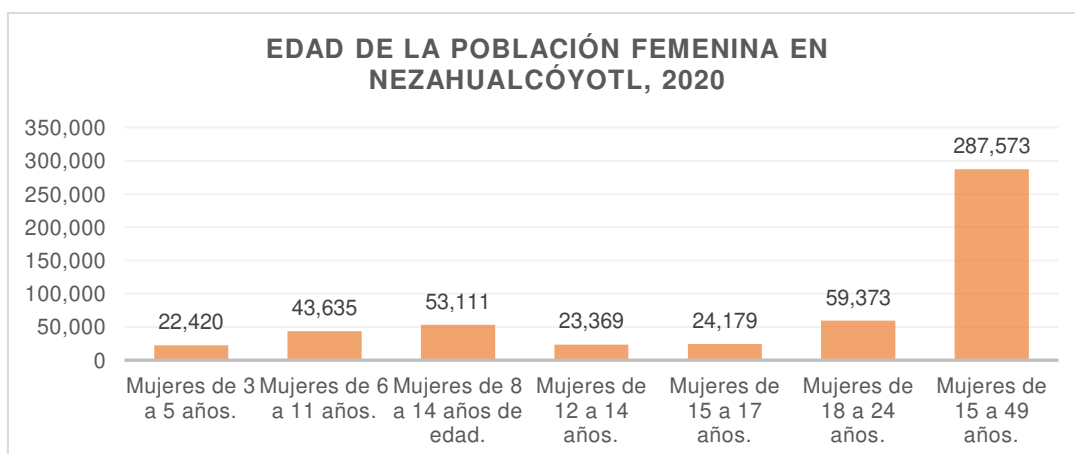
¹² Índice de Desarrollo Humano, 2019.

¹³ Índice de marginación a nivel municipal, 2020.

(65.46%) lo que significa que son ingresos muy bajos. Y para entenderlo mejor, es importante desglosar algunos indicadores que pueden explicar este índice de marginación para la población femenina, uno de ellos es la edad.

▸ *Edad*

Uno de los indicadores más relevantes para comprender el contexto social de las mujeres, es la edad, y sobre la base del Censo de Población y Vivienda 2020, se entiende que el rango de la población femenina que abarca desde los 18 hasta los 49 años es el rango de edad que más predomina en el municipio y es así como también es el rango de edad que ronda -casi- en su totalidad el programa social Salario Rosa (mujeres de 18 a 59 años) ya que este abarca diferentes sectores de mujeres, por ejemplo, estudiantes, madres, madres jóvenes, madres solteras, mujeres trabajadoras y emprendedoras. Entonces se puede comprender que este programa social se encuentra dirigido a grupos selectos de mujeres.



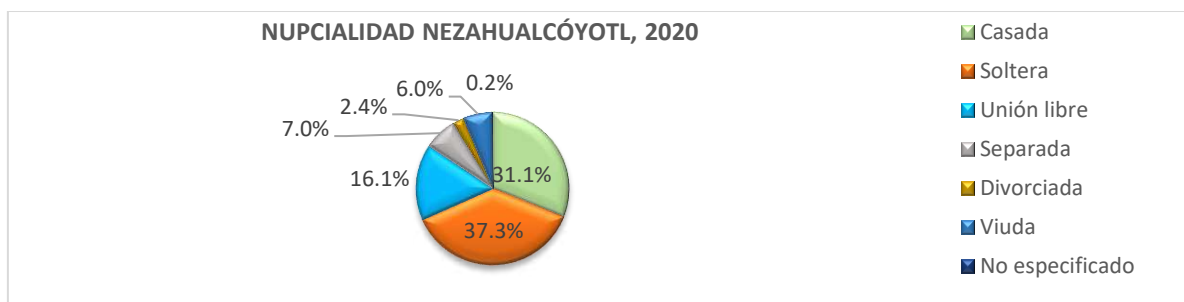
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

▸ *Estado civil*

Otro indicador para la comprensión del contexto es analizando el estado civil de la población y aunque no se cuenta con los datos precisos de las mujeres de la localidad, sí se cuenta con los datos, en general, de todo municipio de Nezahualcóyotl en donde, la población de 12 años y más, es decir, 338,901 personas se encuentran solteras; 427,861 se encuentran casados o en unión (por el civil o religiosamente) y 139,366 personas estuvo casada o estuvieron bajo alguna

unión, es decir, que en la actualidad se encuentran separada, divorciada o en su defecto, que enviudó.

En el total de toda la población del municipio de Nezahualcóyotl, la población que se encuentra soltera es mayor a los demás indicadores, ya que no contiene ningún indicador extra como el de la población casada o no casada que conservan en su interior los indicadores extras ya mencionados.



Fuente: Gráfica de elaboración propia a partir de datos extraídos del Banco de indicadores del INEGI, 2020.

Como se observa en la gráfica, resulta favorable que la mayoría de la población se encuentre entre soltera y casada ya que puede ser relevante para ser solicitante a beneficiaria de este programa social, dado que en su mayoría se deben de encontrar como, madres jefas de familia o que sean estudiantes tomando en cuenta que la mayoría de ellas -estudiantes- pueden ser mujeres solteras.

Las variantes del programa Salario Rosa que se adapta a este tipo de contexto es:

- **Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (FFSR)** y las características principales de esta variante es, que sea mujer; que su edad ronde entre los 18 y 59 años; se dedique a labores del hogar y no recibir remuneración por ello, se encuentre bajo condiciones de pobreza multidimensional.¹⁴

¹⁴ Con base en el Periódico Oficial, la pobreza multidimensional es aquella “situación en la que se encuentran las personas cuando no tienen garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (2019: 5).

De acuerdo con la entrevista con la promotora territorial, los requisitos solicitados para esta modalidad son:

- *“CURP con código QR legible.*
 - *Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses.*
 - *FUR mexiquense.*
 - *INE por ambos lados vigente al 200%”. (Anexo 1)*
-
- **Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia**, las características de esta vertiente es ser mujer; de entre 18 a 59 años; dedicarse al trabajo del hogar y no percibir remuneración de ello; y que sean madres o sean responsables del cuidado de uno o más hijos/as que presenten alguna discapacidad y requieran asistencia para las actividades básicas de la vida diaria. (Periódico Oficial, 2019: 355)

 - **Salario Rosa por la vulnerabilidad**, para disminuir la pobreza en la que se encuentren las mujeres, además de las características mencionadas anteriormente, dentro de esta variante se requiere que la mujer solicitante se encuentre en estado de gestación o en su defecto, que ya sean madres y que estén en edad de lactancia. (Periódico Oficial, 2019: 363)

3.2 Contexto económico

Una vez comprendido el panorama social que rodea a mujeres, pasamos al siguiente contexto, el económico, ya que, a partir de este, podremos tener una visión más clara de los factores que rodean a la población femenina en cuestiones.

▸ *Empleo y desempleo*

De acuerdo con la base de datos recolectados de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales de 2019 (EFIPEM) se comprende que el ingreso total del municipio de Nezahualcóyotl en dicho año fue de 3,712,903,614. Y para el año 2020, el porcentaje de la población económicamente activa femenina de 12 años y más, fue del 43.1%. Es decir, del 61.8% del total de la población económicamente activa, 241,741 mujeres forman parte de este sector y 237,644 mujeres se encuentran ocupadas.

Por su parte, 37.8% de la población total se encuentra no económicamente activa y lo que resulta interesante es que la cantidad de mujeres que conforman este sector es (casi) la misma cantidad de mujeres que se encuentran dentro del sector no económicamente activo con una suma de 230,311 mujeres, aunque son tan solo 4,097 féminas son las que se encuentran en el sector de desocupación.

Tabla 6.			
Población femenina de 12 años y más, 2020			
Nezahualcóyotl			
Población Económicamente Activa		Población No Económicamente Activa	
PEA	Ocupada	PNEA ¹⁵	Desocupada
241,741	237,644	230,311	4,097
61.8% del total de la población		37.8% del total de la población	

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2020.

¹⁵ Dentro de la población no económicamente activa se agrupan diferentes tipos de mujeres, por ejemplo, las que no trabajan, pensionadas o jubiladas, estudiantes, mujeres que se dediquen a los quehaceres del hogar o que se encuentren incapacitadas de manera permanente para trabajar.

Si bien, a partir de la tabla presentada se ve que la población económicamente activa y la no económicamente activa no tienen una diferencia que sea significativa la cual es de 11,430 mujeres de diferencia, lo que significa que es una gran mayoría, sino es que se puede decir que la mitad de las mujeres de Nezahualcóyotl se encuentran sin empleo y/o están desocupadas, lo que refuerza la pobreza en la que viven en dicho municipio.

Las variantes del programa social Salario Rosa, que se pueden llegar a adaptar a este tipo de contexto para mejorar sus condiciones económicas o vulnerables, así como fomentar el autoempleo, también. Pueden ser son los siguientes:

- **Salario Rosa por el trabajo**, las características de estas mujeres es que deben de tener entre 18 a 59 años como ya se ha mencionado; dedicarse al trabajo del hogar y no recibir remuneración por ello; por último, que estas mujeres requieran de una capacitación laboral para el autoempleo, a través de transferencias monetarias, así como también de una capacitación¹⁶ para el desarrollo de sus capacidades. (Periódico Oficial, 2019: 4)
- **Salario Rosa por el emprendimiento**, esta variante va a apoyar a las mujeres entre 18 a 59 años que tengan vocación de emprendedora y que tengan un modelo de negocio y/o quieran fortalecer su idea de negocio (Periódico Oficial, 2019: 99). Y al igual que la variante anterior, también se proporcionará su apoyo a través de transferencias monetarias y de capacitación.

Cabe resaltar que, para ambas vertientes, la población de mujeres debe de encontrarse, además de las características señaladas, también deben estar bajo una condición de pobreza extrema o de vulnerabilidad. Y con base en la entrevista con la Promotora Territorial, ella nos menciona cuales son los requisitos generales

¹⁶ Por *capacitación* se entiende que el programa habilito ciertos “cursos, talleres, pláticas u otras actividades [...] para impulsar las capacidades y el desarrollo humano de las beneficiarias” (Periódico Oficial, 2019: 5).

y específicos que se les solicita a las mujeres para poder ser parte del programa social.

Por emprendimiento

Requisitos específicos: concluir el curso de capacitación “De la idea al negocio”; contar con un modelo de negocio

Por el trabajo

Requisitos Específicos: firmar una carta donde se especifican su interés por capacitarse

Requisitos Generales¹⁷: CURP con código QR; comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses; FUR mexiquense; copia de INE por ambos lados al 200%. (Anexo 1)

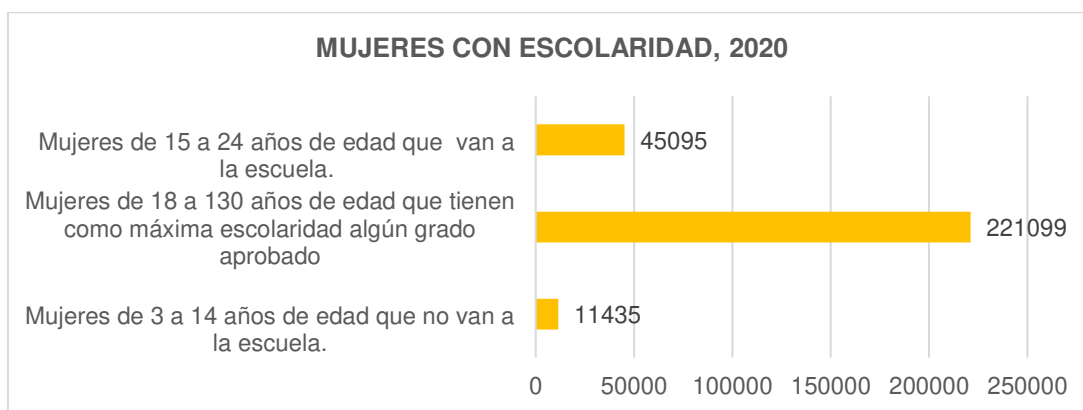
¹⁷ Este requisito aplica para ambas variantes.

3.3 Contexto cultural

- *Nivel educativo*

El nivel educativo de las mujeres también es un factor importante a considerar ya que se podría deducir que si bien, a menor escolaridad, más probabilidades existen de que acepten un programa social ya que la escolaridad requerida para un empleo y no la tienen, lo que es cierto; sin embargo, dentro de Salario Rosa, existe una de las variantes que incentiva a las jóvenes estudiantes continuar con la escuela a través del apoyo monetario de la tarjeta, estas variantes son “por la educación” o “por beca educativa”.

En la siguiente grafica se representa que 45,095 mujeres de las 83,552 mujeres en total que hay en el municipio en 2020 que entran en este rango de edad de 15 a 24 años, son las que se encuentran estudiando. Y que de las mujeres de 18 años y más, son las que tienen una gran mayoría de escolaridad, aunque dentro de esta variante, se engloban que hayan concluido una carrera técnica, preparatoria, normal, bachillerato, alguna especialidad, etc.



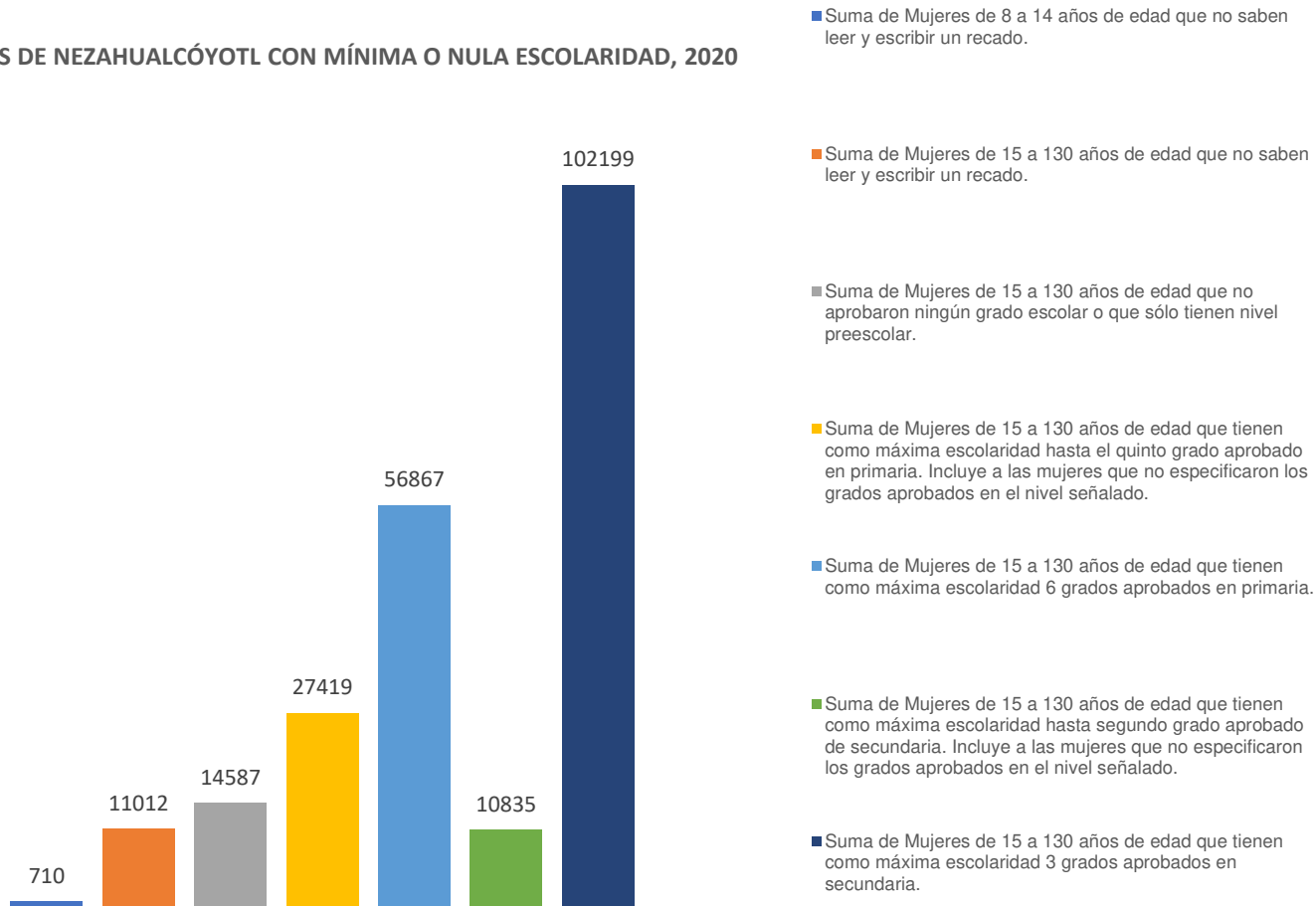
Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2020.

Por otro lado, se encuentran las mujeres con poca alfabetización o en su defecto, analfabetas, así como las que solo cuentan con niveles de primaria y/o secundaria concluidos y solo eso. Lo relevante es que los números presentados en la siguiente grafica son números e indicadores significativamente altos, como es el caso de las 11,722 mujeres y niñas de 8 a 15 y más años, que son analfabetas. Por otro lado,

existen 14,587 mujeres de 15 años y más, que no aprobaron ningún nivel de estudios, o en su caso, que solamente cuentan con el nivel preescolar, lo cual, es una cantidad significativamente alta. Por lo que notamos que es un gran número de mujeres y niñas las que son analfabetas dentro del municipio, ahora pasemos a ver la cantidad de mujeres que solo tienen como máximo la educación básica concluida e inconcluida (es decir, primaria y secundaria).

Para nivel primaria, el número de mujeres de 15 a más años que la concluyeron es de 56,867, lo que conforma el segundo indicador más alto de este sector con baja escolaridad de la población femenina en Nezahualcóyotl. Sin embargo, son 24,419 mujeres que no la concluyeron. Por otro lado, el segundo nivel de educación básica que lo conforma la secundaria, notamos que la cantidad de mujeres de 15 a más años, que concluyó sus estudios, aumentó casi el doble con una cantidad de 102,199 mujeres, en comparación a las que terminaron la primaria. Por su parte, las mujeres que solo cuentan con la secundaria inconcluida son 10,835.

MUJERES DE NEZAHUALCÓYOTL CON MÍNIMA O NULA ESCOLARIDAD, 2020

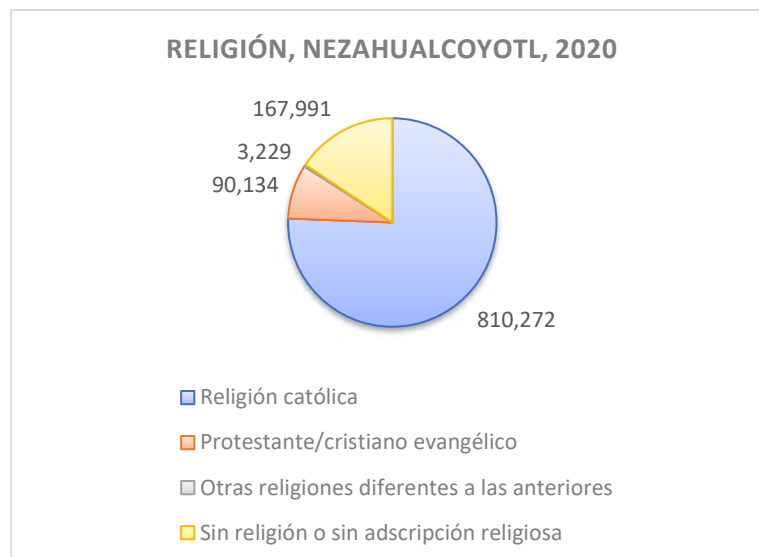


Fuente: Grafica de elaboración propia a partir de datos del INEGI, 2020.

Es notorio que es un alto nivel para las mujeres que solo cuentan con la primaria y secundaria concluidas como grado máximo. Sin embargo, una vez que se comparan los datos de la baja escolaridad con las mujeres que aún se encuentran estudiando, se nota que son pocas mujeres las que continúan, por lo que, con base en los datos, es la edad de 18 a 59 años los que abarca el programa para otorgarles el apoyo y que continúen con sus estudios.

Por su parte, un indicador más nos habla acerca de la religiosidad que se permeaba a la población en general de 2020.¹⁸ La cual nos dice que más del 50% de la población del municipio de Nezahualcóyotl sigue siendo católica.

¹⁸ Cabe señalar que no se cuenta con la información de la religión de solamente mujeres, así que se tomó en consideración las cifras de toda la población del municipio.



Fuente: Gráfica de elaboración propia con base en datos arrojados por el INEGI, 2020.

Las variantes que abarcan este sector de mujeres del programa social y como se había mencionado antes, son:

- **Salario Rosa beca educativa**, para esta variante, la mujer solicitante debe de tener entre los 15 a los 59 años; que sean estudiantes en alguna escuela de educación media superior o superior en el Estado de México y a su vez, dedicarse a las labores del hogar; ser una alumna regular, es decir que tenga un promedio mínimo de 8.0; no percibir ningún ingreso de un empleo formal. Por su parte, los requisitos que se solicitan, con base en el Periódico Oficial de 2019 son los siguientes:
 - Acta de nacimiento
 - Identificación oficial vigente y para las menores de edad, su credencial de la escuela
 - Comprobante de domicilio
 - CURP
 - Comprobante de inscripción en el que precise el ciclo escolar y semestre, cuatrimestre o trimestre que cursa, conforme al plan de estudios correspondiente

- Comprobante oficial de calificaciones del último periodo cursado, que acredite la condición de alumna regular, con promedio mínimo de 8.0, en escala de 0 a 10.0 (Periódico Oficial, 2019: 235).
- **Salario Rosa por la educación**, esta otra vertiente del programa, indica que debes de contar con las características ya antes mencionadas como, tener entre 18 y 59 años, dedicarse al hogar y no percibir remuneración por eso. Además, dentro de esta variante del programa se agrega una característica más que a comparación de la anterior que era por beca, en esta variante, la mujer debe de ser madre (Periódico Oficial, 2019: 193). Los requisitos para ser beneficiaria de este programa son los mismos que para la beca educativa, el documento que se requiere de más dentro de esta es que deben presentar el acta de nacimiento de quien solicite el apoyo y el de sus hijas (os).
- **Salario Rosa por la cultura comunitaria**, si bien las mismas características básicas que se necesitan para ser solicitante son las que ya se habían mencionado, aunque para esta vertiente se necesita que la mujer que requiera de este apoyo realice actividades que sean encaminadas a preservar y a la promoción del patrimonio cultural inmaterial del Estado de México y también recibirá una capacitación. (Periódico Oficial, 2019: 249). Los requisitos que la solicitante debe de presentar para esta variante del programa salario rosa, además de las mencionadas son:
 - Realizar actividades que vayan hacia la preservación y transmisión del patrimonio cultural inmaterial¹⁹ del Estado de México.
 - Vivir bajo condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

¹⁹ Cuando se habla de *patrimonio cultural inmaterial*, se hace referencia “a las representaciones o expresiones populares como tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo; así como a los saberes y las técnicas vinculadas a la artesanía tradicional”. (Periódico Oficial, 2019: 250)

Conclusión

Si bien, uno de los puntos planteados al inicio de este trabajo era que, a partir de los resultados obtenidos, presentar una tipología de los subtipos de clientelismo presentados en la primera parte de este trabajo con el tipo de mujer beneficiada del municipio de Nezahualcóyotl a través de las variantes de este programa social, por lo que se concluye entonces, que se encuentran los siguientes tipos de clientelismo en dichas variantes:

- *Moderno*: se relaciona con las variantes del programa por emprendimiento, salario rosa, por la educación y beca educativa
- *Ilusionario*: para este, se relaciona con las variantes: vulnerabilidad, emprendimiento, salario rosa, desarrollo integral de la familia
- *Político y Electoral*: relacionamos la mayoría de las variantes del programa con ambos subtipos de clientelismo con los siguientes: salario rosa, desarrollo integral de la familia, vulnerabilidad, por la educación, beca educativa, emprendimiento, por el trabajo

El moderno se ve orientado a beneficiarias principalmente en zonas urbanas con un mayor nivel educativo, y como se observó en las gráficas anteriores sí hay un número significativamente relevante para orientar este tipo de variante hacia la educación de mujeres, así como también se observa que dicho programa se ve como un incentivo hacia mujeres con negocios propios y capacitarlas para autoemplearse y que como tal, pueden sentir un apego importante por apoyar a su patrón, tal como lo mencionaba en entrevista, la informante 3:

*“Pues gracias al apoyo, he podido meterle más mercancía a mi negocio [...] cada que me depositan le meto un poquito más al negocio, por eso soy de emprendimiento [...] la verdad el programa me ayuda tanto a mi como a mis hijos lo cual el **maestro** Alfredo Del Mazo nos da ese apoyo a madres jefas de familia y me ayuda a la alimentación y educación de mis hijos” (Anexo 3)*

A pesar de no conocer a su patrón en persona, en repetidas ocasiones se refiere al patrón como si en verdad se conocieran, es decir, se ha interiorizado bajo esa idea a las beneficiarias de que son cercanos o en sus propias palabras “amigos” para y tenerlo presente para cualquier ocasión, por ejemplo, en palabras de nuestras entrevistadas afirman esta cuestión,

“pero acuérdate que tienes que decirle que cuando se la entregues, que es por parte de tu amigo” “hacer hincapié que el apoyo viene de “tu amigo (que así le dicen) ADM” “siempre te remarcan mucho que el gobernador es tu amigo”. (Anexos 2 y 4)

En cambio, el resultado de estas peticiones a las beneficiarias, el resultado es que algunas de ellas se puedan expresar de esta forma, tomando en cuenta el tipo de contexto bajo el que pueden vivir diferentes tipos de mujeres, por ejemplo, la *informante 3* mencionaba que estando bajo la variante de emprendimiento, siendo viuda y con hijos, el programa le ha ayudado aunque no con un gran impacto, sí le ha ayudado circunstancialmente por lo que ella se expresa de su patrón de la siguiente forma: *“gracias al amigo ADM que me hizo esto posible [...] la verdad le agradezco al amigo que piense en nosotras las mujeres porque a veces tenemos que ser madres y padres al a vez”* (Anexo 3) es decir, aquella ideología interiorizada para tener presente quien ofrece el beneficio, fue efectiva.

Lo que resulta interesante es que para las entrevistadas por las variantes educativas no tienen apego hacia este patrón. *“Confianza y lealtad, no” “lealtad no, el gobernador ni me conoce ni yo a él ni a nadie del gobierno entonces creo que no hay por qué tenerle lealtad”* (Anexo 2 y 3)

Se considera el subtipo ilusorio ya que se encuentra destinado a mujeres que, por sus condiciones -por ejemplo, mujeres que se encuentran dentro la variante de desarrollo integral de la familia que la conforman madres de hijos con discapacidad- es importante que estimen el beneficio otorgado y lo relacionan directamente con cualidades positivas hacia el patrón de la relación:

“¿Cuál es tu percepción del trabajo del Gobernador ADM a través de los programas hacia las mujeres?

- Ha querido que las amas de casa, estudiantes, etc. Tengan un mejor nivel de vida y oportunidades de sobresalir ya que el ser beneficiarias también conlleva a que estás estudien un curso y poder emprender un negocio. ha sido el único gobernador que se ha preocupado por las necesidades de las mujeres” (Anexo 1).

El subtipo electoral y político toma cuerpo en los procesos electorales, ya que se presenta en contextos de beneficiarias que suelen movilizarse a favor de una fuerza política en aras de acceder al recurso económico en beneficio de su familia, así como la propuesta de dar a cambio subordinación al realizar cualquier actividad como las entrevistadas referían con respecto a repartir despensas, actividades por internet, fungir en la búsqueda de más beneficiarios o bien, en busca de más clientela. Así como el posible voto:

“Cuando empezaron las elecciones, [...] no te dicen como tal ‘vota por tal partido’ pero te dicen “acuérdate que el gobernador viene de un partido y para que sigamos recibiendo ese apoyo hay que tener diputados locales de ese partido” [...] Sí te resaltan mucho quién es el que te da el apoyo, o sea te resaltan que es por él”; “cuando iban a ser las elecciones decían [...] que el día de la fiesta debía de ser roja para que pudiéramos seguir con el apoyo” (Anexo 2 y 4).

Se puede intuir también que la población femenina en el municipio de Nezahualcóyotl para 2019, la mayoría de las variantes del programa social se encuentran en la educación ya que solo son 45,095 mujeres, que es casi la mitad de la totalidad de 83,552 las que siguen estudiando de un rango de edad de 15 a 24 años, entonces es importante seguir motivando a las mujeres a continuar con sus estudios así como también madres de familia, en situación de vulnerabilidad o ser jefas de familia, ya que como observó, el 37.8% de las mujeres no trabajan, por lo que se puede comentar que las mujeres acceden a este programa social porque están más interesadas en poder solventar sus gastos del hogar y de sus hijos que en algunos casos, pueden encontrarse en algún tipo de situación vulnerable y ellas no pueden salir a trabajar de lleno y ser madre soltera o separada como se vio en

las gráficas anteriores, lo que pueden ser un factor importante por el que recurran a acceder y a realizar las actividades que les dejan por ser beneficiarias como “activar redes, ir a capacitación para entregar despensas y tener presente que hay que recordarle a las personas que es por parte de su amigo ADM, que para que continúe el programa hay que también tener presente el color de quien les está otorgando el programa, etc.” como se comentaba en algunas entrevistas.²⁰

A partir de lo mencionado se puede comprender que a pesar de que es un programa estatal, el clientelismo está totalmente presente. En primer lugar, porque queda claro que existe una estructura clientelar, es decir hay un patrón quien es el gobernador, muchas *broker* quienes son las mismas beneficiarias ya que a pesar de que son beneficiarias del programa, también cumplen con este rol como “gestoras” para poder contactar a más personas o, mejor dicho, a sus mismos vecinos y poder ofrecer cualquier programa. Y, por último, ellas mismas son la clientela ya que **sí** se ven condicionadas para recibir el pago mismo del programa, por lo que deben hacer las actividades que se les dice sin poder decir “no” la mayoría de las veces, por lo que concluimos que su pago evidentemente está condicionado a la retribución del beneficio otorgado por este programa social a partir de las acciones mencionadas en el párrafo anterior.

Sin embargo, no todas las mujeres pueden opinar y hacer lo mismo por el mismo beneficio, es decir, es real que lo mencionado, hace que las mujeres que no tienen ningún ingreso propio necesitan de “algo extra” para poder solventar sus gastos, pero en casos como el de Mónica en el que ella sí trabaja y estudia, no es su prioridad realizar las actividades que se le indican, aunque su pago se vea condicionado, al igual que la *informante 4* quien tampoco le es de su gran interés el programa ya que sus intereses son de poder “conectarse” como una manera diferente de clientelismo, donde a través de conocidos poder acceder a futuro a algún tipo de empleo o cargo bajo sus propios intereses, siendo el programa y las personas el medio para poder lograr su objetivo.

²⁰ Sin embargo, se puede comprender que no hay una mayoría de mujeres para la variante de Salario Rosa para el campo y por la cultura comunitaria.

Por lo que se puede decir que indudablemente, el clientelismo observado por parte del programa estatal Salario Rosa se encuentra más presente en mujeres que no dedican su tiempo completo a estudiar, sino a ser madres y a las labores del hogar.

Podemos afirmar también, lo que nos decía Mantilla (2013) al decir que el clientelismo en efecto es un acto meramente antipolítico. Esto se puede confirmar ya que una vez conociendo los diferentes contextos y testimonios, se evidencia lo común que es otorgar documentos tan importantes para programas sociales a personas que pueden ser “de confianza” tales como los vecinos o incluso amigos y no saber con exactitud para qué tipo de programa. Después, cuando ya son beneficiarios, se les solicite como parte de sus actividades hacer tuits en favor del gobernador y del programa, ser capacitados para entregar despensas y recordar que son de parte de este mismo personaje político o peor aún, decirles a las beneficiarias que voten por algún partido en específico si es que quieren seguir recibiendo ese beneficio. Lo que desprende es que a partir de este tipo de acciones clientelares se sigue obstruyendo la existencia de que exista una democracia real.

Por otro lado, también se puede afirmar que el programa Salario Rosa en realidad no está centrado en su totalidad en el bienestar económico de las mujeres, ni en aumentar el desarrollo humano ya que sí eso fuera real, sus pagos serían puntuales teniendo en cuenta que un pago bimestral e irregular de \$2,400.00 para una mujer que no trabaja, que es madre y se dedica a las labores del hogar, en realidad, esa cantidad no podría solventar gastos de una madre mexicana por lo que tampoco se podrían aminorar las brechas de desigualdad que prevalecen en una localidad ni mucho menos de un estado entero, por lo que dichas brechas -económicas y sociales- pueden quedarse como están o peor aún, que disminuyan ya que este programa está presente mientras el gobernador del Estado de México mantenga su cargo, o sea hasta 2023.

Por último, es importante mencionar que el presente trabajo se realizó durante el confinamiento de la pandemia y a consecuencia de ello, hubo una limitación para el número de entrevistas realizadas, por lo que se puede proponer un estudio más avanzado que puede ser de corte comparativo con otro municipio y con un perfil

diferente al de Nezahualcóyotl, es decir, que cuente con un mayor índice económico, social, cultural y analizar si hay un alto número de beneficiarias o no, con el objetivo de poder proponer alguna política pública que sí pueda tener una viabilidad hacia la disminución de brechas desiguales hacia las mujeres de localidades más pobres del Estado de México sin la necesidad de que recurran al clientelismo y tener que dar su voto a cambio, su presencia cibernética en redes sociales, en mítines, o simplemente confiar en un programa social.

Bibliografía

- Audelo Cruz, J. M. (2004). *¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática*. Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional. Vol. 12, núm. 24, 124 – 142
- Baldomero Velázquez, L. Capítulo I. (2012). Los programas sociales federales. En: *Los programas sociales en México como sujetos de la economía social y solidaria*. México, 17 – 56.
- Baqueiro Núñez, M. J. (2013). Efectos electorales de programas sociales en México: el caso de Oportunidades. En: *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2013*. México, D. F. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública CESOP, 73 – 106.
- Burke, P. (1997). *Historia y Teoría Social*. México: Instituto Mora
- Cámara de Diputados. (2014). *Debate: Programas sociales. Recuento de sus principales aspectos*. Núm. 33, 03 – 09.
- Cardozo Brum, M. (2005). *Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México*. México. Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Núm. 24, 169 – 186.
- _____ (2011). *Organización y métodos alternativos en la evaluación de políticas y programas sociales. La experiencia consolidada y la emergente en el caso de México*. Gestión y Análisis de Políticas Públicas. Núm. 5, 43 – 59 México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Cerdas Albertazzi, J. M. (2014). *El Clientelismo Político: Una revisión del concepto y sus usos*. Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 40, 311 – 338.
- CONAPO. (2020). *Índice de marginación por municipio 2020*. [en línea]. Disponible en: [Datos Abiertos de México - Índice de marginación \(carencias\)](#)

[poblacionales\) por localidad, municipio y entidad - Índice de marginación por municipio 2020](#) [consultado 03-junio-2021].

Global Data Lab (2019). *Human Development Indices*. [en línea]. Disponible en: https://globaldatalab.org/shdi/2019/human-development/MEX/?levels=1%2B4&interpolation=1&extrapolation=0&nearest_real=0 [consultado 09-junio-2021].

Guerrero García, L. D. (2014). *Tipologías del clientelismo en: Clientelismo político, ¿desviación de la política o forma de representación?* Bogotá. Universidad del Rosario, 47 – 53.

Hernández Muñoz, E. (2006). *El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza*. Espacios públicos, Vol. 9, núm. 17, 118 – 140.

Hernández, N. (2018). *En contexto. Causalidades y casualidades del Salario Rosa*. México: CESOP.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Base de datos de Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, 2019*. [en línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/604/data_dictionary?idPro= [consultado: 04-junio-2021].

_____ (2020). *Panorama sociodemográfico de México 2020*. [en línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197889.pdf [consultado: 07-junio-2021].

_____ (2020). *Banco de datos de Nezahualcóyotl*. [en línea] disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6207019051&?ag=15058&tm=6#divFV6207019011#D6207019051> [consultado: 06-junio-2021].

Mantilla, L. (2013). Al margen del poder y de la comunidad: la “cultura política” del clientelismo. *Teoría y Debate*. Vol. XX, núm. 56

- Manzanares Rivera, J. L. (2013). *Programas sociales: transferencias públicas y privadas en México en relación con la inequidad y la pobreza, 2006-2010*. Economía: Teoría y Práctica. Núm. 39, 59 – 87.
- Moreno Luzón, J. (1999). *El Clientelismo Político: Historia de un concepto multidisciplinar*. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 105.
- Orlando, S. (2008). *Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica*. Canadá. Revista Realidad. Núm. 117
- Pelliza, L. (2007). *¿Clientelismo político vs. Cultura política?* Buenos Aires. Programa Buenos Aires de Historia Política.
- Periódico Oficial (2019). *Gaceta del Gobierno*. 31 de enero de 2019.
- Schedler, A. (2004) “*El voto es nuestro*”. *Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral*. Revista Mexicana de Sociología, núm. 1, 57 – 97.
- Schröter, B. (2010). *Clientelismo político; ¿Existe el fantasma y cómo se viste?* Revista Mexicana de Sociología 72, núm. 1, 141 – 175.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. México: FCE.

Preguntas base para entrevista

Preguntas básicas

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿A qué se dedica?
- ¿Cuál es su estado civil?

Referidas al programa

- ¿A qué programa o programas pertenece?
- ¿cómo ingreso?
- ¿quién(es) le ayudó a entrar?
- ¿Qué documentos entregó?

Retribución

- ¿considera que le tiene algún tipo de lealtad o confianza?
- ¿Le han solicitado que realice algo a favor de quien le otorga el programa?

Anexos

Anexo 1

Fecha de entrevista: martes 08 de junio de 2021: inició a las 18:48 y terminó a las 20:07, realizada vía WhatsApp.

Nombre y puesto de la entrevistada: Elideth Rodríguez (ER), Promotora Territorial y beneficiaria del programa.

Entrevistadora: Berenice Portillo (BP)

BP: Hola, primero que nada, ¿cómo estás?

ER: Muy bien gracias

BP: ¡Qué bueno!, me da mucho gusto. Comenzaremos con unas preguntas básicas. Por ejemplo ¿Cuál es tu edad?

ER: 22 años

BP: eres más chica que yo por un año jaja, ¿y qué te dedicas?

ER: Trabajo como gestora Social

BP: De acuerdo, y puedes contarme ¿de qué trata ser una gestora social? ¿qué es lo que haces como gestora social?

ER: Sí, una gestora social está enfocada en buscar gente de extrema pobreza que necesite un programa social, personas que cumplan con el perfil que esté pida en su momento.

BP: ¡Ah ok! Se puede decir que tú eres algo como una intermediaria entre la gente y los programas sociales. ¿Y cómo fue que comenzaste a trabajar como gestora social?

ER: Cuando se empezaron a conformar las estructuras de Alfredo Del Mazo (ADM) a mí me hicieron la invitación para ser beneficiaria, entregué mis papeles y ya después se dio la situación de poder quedar como enlace de una sección ya que

ahí no habían puesto a nadie, la idea me pareció buena y acepté. Después se dieron más cambios aquí en el municipio muchas Promotoras Territoriales (PT) se fueron cuando se hizo cambio de coordinación y ahí fue que se dio la oportunidad de poder quedar como PT lo que también viene siendo gestora social

BP: ¿Esto comenzó cuando ADM ya era gobernador o antes?

ER: Esto comenzó cuando ADM quedó como gobernador

BP: ¿Desde hace cuánto tiempo eres beneficiaria?

ER: Soy beneficiaria desde el 2018

BP: Entiendo, y cuando hablas de estructuras, ¿de qué tipo de estructuras son?

ER: Las estructuras se buscaron conformar una en cada sección, se tenía la idea de que iba ser una gestora por calle y la enlace que abarcaría una sección, las PT a su vez estarían a cargo de 12 secciones electorales cada sección para empezar debía tener sus 10 gestoras y 1 enlace.

BP: Ah ok y ya entiendo, cuando se te dio la oportunidad pudiste convertirte en promotora territorial o sea PT

ER: Sí, se me dio la oportunidad de poder ser PT.

BP: Ok ya veo, y antes de todo esto, ¿quién te ayudó a entrar como beneficiaria? ¿De qué programa social eres beneficiaria o ya al tener otro tipo de puesto, ya no eres beneficiaria?

ER: Aquí a entrar como beneficiaria me apunto la que era la PT de mi sección me apunto para el salario rosa, ya como PT sigo siendo beneficiaria de dicho programa

BP: ¿Y recibes de este programa tu beneficio en especie o monetario? ¿cada cuándo recibes tu apoyo?

ER: Es una tarjeta bancaria el apoyo consta de 2,400 bimestrales

BP: Muy bien, es un apoyo monetario. ¿Y este beneficio te ha ayudado a tus gastos?

ER: Claro que sí me ayuda en los gastos del hogar

BP: entiendo, ¿y cuáles son los requisitos o qué papeles te pidieron para entrar al programa?

ER: Los requisitos que me solicitaron fueron:

- CURP con código QR legible
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses
- FUR mexiquense
- INE por ambos lados vigente al 200%

Y la vertiente en la que entre se llama SEDESEM

BP: Ok, entiendo. Muy bien, también me comentas que sí te ha ayudado este beneficio a los gastos de tu hogar, entonces quiero preguntarte cuál es tu estado civil

ER: Soy madre soltera

BP: De acuerdo, ¿y este factor es necesario o importante para poder ser beneficiaria del programa Salario Rosa?

ER: No, depende de la vertiente a la cual te sea inscrita

BP: Ahora que eres PT, ¿puedes contarme cuáles son esas vertientes que mencionas?

ER: Estas son las vertientes, los requisitos y el perfil

****La entrevistada procedió a mostrarme un par de fotos de las hojas donde se encuentran los requisitos para ingresar a cada uno de los programas, sin embargo, son transcritos ya que dichas fotos no son lo suficientemente legibles:***

No	DEPENDENCIA	VARIANTE	PERFIL DE LAS BENEFICIARIAS	REQUISITOS ESPECIFICOS	REQUISITOS GENERALES
1	TRABAJO	Salario Rosa por el Trabajo	Mujeres que requieran capacitación laboral para el autoempleo. 18 a 59 años	Firmar una carta donde especifican su interés por capacitarse	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200
2	EDUCACIÓN	Por la educación	Mujeres de 15 a 59 años que se encuentren estudiando en algún plantel público de educación media superior o superior del sistema escolarizado estatal en la modalidad presencial o a distancia, y sean madres de una o más hijas e hijos	-Acta de nacimiento de la solicitante y de las hijas (os) -Comprobante de inscripción en el que precise el ciclo escolar y semestre, cuatrimestre o trimestre que cursa según corresponda -Comprobante oficial de calificaciones del último periodo cursado, que acredite la condición de alumna regular con promedio de 8.	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200 y en caso de ser menor de edad deberá presentar credencia expedida por la institución educativa donde realiza sus estudios
		Beca educativa	Mujeres de 15 a 59 años que se encuentren estudiando en algún plantel público de educación media superior o superior del sistema escolarizado estatal en la modalidad presencial o a distancia con promedio mínimo de 8.0	-Acta de nacimiento de la solicitante y de las hijas (os) -Comprobante de inscripción en el que precise el ciclo escolar y semestre, cuatrimestre o trimestre que cursa según corresponda -Comprobante oficial de calificaciones del último periodo cursado, que acredite la condición de alumna regular con promedio de 8.	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200 y en caso de ser menor de edad deberá presentar credencia expedida por la institución educativa donde realiza sus estudios
3	DIFEM	Por el Desarrollo Integral de la Familia	Mujeres de 18 a 59 años sean madres o responsables del cuidado de uno o más hijos que tengan alguna discapacidad	Presentar certificado médico resumen medico expedido por algún médico especialista en rehabilitación o médico especialista afín en donde explique y haga constar la discapacidad de la persona bajo cuidado y asistencia de la solicitante	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200
4	CULTURA	Por la cultura comunitaria	Mujeres de 18 a 59 años que realicen actividades orientadas a la preservación y promoción del patrimonio cultural inmaterial del Edomex (patrimonio cultural inmaterial: representaciones o expresiones populares como tradicionales, artes del espectáculo, rituales, actos festivos a la naturaleza y el universo, así como los saberes y las técnicas	Mujeres indígenas o artesanas Firmar una carta donde especifiquen que mediante su actividad preservan el patrimonio cultural	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200

			vinculadas a la artesanía tradicional		
5	DIFEM	Por la vulnerabilidad	Mujeres de 18 a 59 años jefa de familia en estado de gestación o madres de uno o más hijos en edad de lactancia	Comprobante médico del embarazo o acta de nacimiento de sus hijos que sean menores a un año	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200
6	IME	Por el emprendimiento	Mujeres de 18 a 59 años que tengan vocación emprendedora, cuenten con un modelo de negocio y/o quieran fortalecer su idea de negocio	Concluir el curso de capacitación DE LA IDEA AL NEGOCIO Contar con un modelo de negocio	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200
7	SEDAGRO	Por el campo	Mujeres de 18 a 59 años que residan en zonas rurales del Edomex	Residir en zonas rurales del Edomex (espacio geográfico o localidad conformada por menos de 2,500 habitantes)	-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200
8	SEDESEM	Salario Rosa	Mujeres de 18 a 59 años que se dediquen a labores del hogar y no perciban remuneración		-CURP con código QR legible -Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses -FUR mexiquense -INE por ambos lados vigente al 200

BP: ¡Ah muy bien! Son 9 vertientes entonces. Y este programa social tengo entendido que es un programa estatal y no pertenece a ningún partido político.

ER: Sí, es ajeno a cualquier partido político.

BP: Ahora que eres PT, pues tienes otros trabajos, tienes que hacer otras cosas, ¿puedes decir, contarme cuáles son todas tus actividades que tienes que hacer como PT y cuando eras beneficiario ¿qué es lo que hacías?

ER: Cuando era enlace solo me encargaba de explicarles a las gestoras el perfil de la gente que teníamos que buscar para que estas pudieran ser beneficiarias, como enlace yo recolectaba los papeles y llenaba un metadato con los datos de las personas para así poder entregar en físico y en digital. Ahora como PT a mí, las enlaces me tienen que entregar su metadatos y su papelería yo me encargo de subir a sistema se habrá una plataforma para cada programa ahí se escanean todos los documentos y se suben, el mismo sistema te dice si algún documento no pasa hay que estarlo subsanando hasta que te acepté todo

BP: Ah, ¡wow! ¿y aproximadamente cuántas beneficiarias y enlace tienes a cargo?

ER: Tengo 14 secciones a mi cargo, de estas, tengo 14 enlaces y un aproximado de 259 gestoras

BP: De acuerdo, ahora sabemos qué hace una PT, un enlace, ahora que comentas gestoras, ¿qué hacen estas gestoras? ¿quiénes son?

ER: Las gestoras son las que conocen a sus vecinos se dan cuenta de las necesidades, ellas son las encargadas de buscar a la gente que pudiese ser beneficiaria y ver que cumplan con el perfil para poder ingresar a dichos programas

BP: ¿también son beneficiarias de este programa?

ER: Sí, ellas son beneficiarias de este programa

BP: Ah muy bien, ya casi vamos a finalizar. Cuando hablábamos hace un rato, que este programa, por ser un programa estatal, no tiene nada que ver con ningún partido político, quisiera saber ¿si en ningún momento las beneficiarias (incluyéndote) han tenido alguna presión de apoyar a ningún partido?, esto porque desde hace tiempo suele pasar que ciertos programas se pueden ver condicionados a cierto apoyo político. ¿Tú has vivido esto, ahora con las elecciones del pasado 6 de junio ninguna persona se vio condicionada o algo similar?

ER: No, estos programas no están condicionados pero las beneficiarias al momento de recibir dicho programa firman una hoja donde dice que se comprometen a hacer la labor social y en caso, de no cumplir estas serán dadas de baja. No se les condicionó, solo se les hace ver que el gobernador también proviene de un color y para poder seguir con dicho programa se necesitaba gente de ese color en el congreso para que el gobernador pueda mantener dicho programa ya que los de oposición piden ya no autorizar el presupuesto para el programa Salario Rosa.

BP: Ah muy bien, sí entiendo para que sigan recibiendo su beneficio. ¿Cuál es tu percepción del trabajo del Gobernador ADM a través de los programas hacia las mujeres?

ER: Ha querido que las amas de casa, estudiantes, etc. Tengan un mejor nivel de vida y oportunidades de sobresalir ya que el ser beneficiarias también conlleva a

que estás estudien un curso y poder emprender un negocio. También hay una línea (telefónica)²¹ para las mujeres dónde les ayudan dando ayuda psicológica, sí son personas que sufren de violencia, les ayudan a salir adelante.

BP: Sí, es verdad, es bueno saberlo. ¿Te sientes satisfecha con el beneficio que has recibido?

ER: Sí porque ha sido el único gobernador que se ha preocupado por las necesidades de las mujeres y estás no tengan que depender de lo que les puedan dar sus maridos ya que no será mucho como tal, pero sirve para que las amas de casa puedan comprar algo que necesiten como mujeres.

BP: Pues, muy bien, con esa última pregunta podemos finalizar nuestra entrevista. ¡Muchas gracias por haberme brindado de tu tiempo y de tu conocimiento del programa, todo lo que me has contado ha sido muy interesante!

ER: Espero y te haya ayudado en algo.

BP: Me ayuda bastante, ¡muchas gracias!

ER: Gracias a ti.

²¹ Lo que se encuentra dentro del paréntesis es mío, no aparece en la entrevista, sin embargo, la entrevistada se refiere a una línea telefónica que ofrece el Estado de México para brindar atención psicológica a mujeres en situación de violencia.

Anexo 2

Fecha de entrevista: martes 08 de junio de 2021: inició a las 20:15 y terminó a las 21:01, realizada vía zoom.

Nombre y puesto de la entrevistada: Mónica Trujillo (**MT**) beneficiaria de la variante de Salario Rosa por beca educativa.

Entrevistadora: Berenice Portillo (**BP**)

BP: Bueno, estamos con Mónica Viridiana para que nos dé parte de su testimonio como parte de ser beneficiaria del programa social Salario Rosa, comienzo preguntándote, ¿cómo estás? Y ¿Cuántos años tienes?

MT: Bien, muchas gracias por preguntar, tengo 23 años

BP: ¿Y a que te dedicas actualmente?

MT: actualmente soy estudiante y también trabajo

BP: Ok, y ¿Cuál es tu estado civil, Mónica?

MT: muy, muy, soltera, jajaja.

BP: Dentro de todo esto tú eres beneficiaria de este programa, verdad

MT: sí, a mí me habían ofrecido el programa por beca, nunca me dijeron que era para el SR y me habían pedido mis papeles para una beca, y se supone que para el sr abrieron como otra vertiente que era para becas, y ahí entre en ese programa. Yo di mis papeles como en 2018, y me la dieron hasta noviembre de 2019

BP: ¿Y qué papeles te pidieron para entrar a este programa cuando te fueron a buscar? ¿fueron a buscarte a tu casa o cómo fue que llego a ti?

MT: Me contacto uno de mis familiares y le dijo que, si conocía un estudiante del Estado de México bueno, estudiante de universidad y yo soy estudiante de universidad y mi escuela está en el Estado de México. Y se supone que me iban a dar una beca pues por la universidad y eso y me pidieron mi acta, mi curp, un comprobante de estudios, mi historial académico y mi credencial de elector con el domicilio de aquí de Nezahualcóyotl

BP: ¿en original?

MT: todo en copia, una de cada una. Ah también, la credencial de mi escuela

BP: ok, ¿y cómo supiste que ya eras parte de este programa, te fueron a visitar o cómo fue?

MT: Pues un viernes me dijeron que debía recoger un folio para que me pudieran entregar mi salario rosa y yo ni sabía que era y yo como que es eso de SR y ese día no podía porque tenía, no recuerdo que estaba haciendo pero yo no podía recoger ese folio y la muchacha que me metió lo recogió el sábado y tenía que recogerla el jueves pero fue muy raro porque yo ni esperaba el apoyo porque había pasado mucho tiempo y cuando me avisaron fue de un día para otro y creo que si fue un jueves o un lunes creo, cuando fui a recogerla y hasta ahí fue cuando supe que era el SR porque ni sabía pero ahí decía que era por parte de beca, porque soy estudiante.

BP: ¿Fue un familiar quien te hizo entrar?

MT: Una vecina

BP: Ah ok, entonces así fue como te dieron este apoyo, pero ¿qué recibes de este apoyo, monetario, en especie o qué recibes?

MT: Es apoyo monetario. Tuve que recoger el folio para poder ir a un tipo... pues cuando te entregan la tarjeta que es como una ceremonia, donde hay mucha, mucha gente y ya llega el gobernador y hacen como una presentación y hacen como pruebas, como testimonios de mujeres que les han dado el apoyo y hacen como una entrega simbólica. Pero en esa entrega fue aquí en el estadio Neza y pues llegaron gente de todos lados del Estado de México y ya después de que termina la ceremonia, pues te hacen formarte para recoger tu tarjeta, y ya te forman por el folio que debías de recoger, te forman y te dan la tarjeta. Ese día, creo que nos dieron una gorra y en lo que te forman, te dan agüita y eso, pero sí es muchísima gente. Me citaron a las 5 y media de la mañana en el coyote Neza porque no sabían dónde era la entrega, porque la cita iba a ser aquí en Neza y la cita era hasta las 10, entonces fue una larga espera porque no saben dónde es la entrega y a veces se

tienen que trasladar y pues fue relativamente rápido porque como a las 11 ya tenía mi tarjeta y ya luego te toman unas fotos

BP: ¿Tuvieron que esperar mucho tiempo?

MT: Sí, la ceremonia empezó como a las 10 y tienes que esperar a que llegara el gobernador y la ceremonia dura como media hora o 40 minutos, luego ya todos tienen que ir a formarse y ahí esperas como otra hora y media

BP: ¿Y cuánto recibes de este apoyo? ¿cada cuándo?

MT: Se supone que son cada dos meses y es un monto de 2,400 pero la verdad es que los pagos son muy irregulares o sea, decían que era cada dos meses y yo recibí en noviembre, el siguiente en enero y después en marzo y de ahí es relativamente inseguro cuando llega el pago, a veces se tarda más de tres meses, a veces es más el tiempo, esta última vez, recibí el ultimo monto que recibí fue en noviembre y hasta mayo de 2021 fue cuando volví a recibir un pago o sea, es muy irregular, al principio sí son como los dos meses pero luego es incierto cada cuando te depositen y tienes que estar checando cada cuando.

BP: Entiendo, sí es bastante irregular. Y cuando te conviertes en beneficiaria, ¿qué debes hacer o solo es un pago por estudiar?

MT: Pues se supone, bueno, yo pensaba que era así, pero la verdad es que nadie me dijo que se debía hacer algo, pero en realidad sí tienes un compromiso con... Porque te hacen "activar redes" así lo llaman ellos y tienes que estar continuamente compartiendo cosas del estado, del gobernador, de las entregas de las tarjetas y también como para evitar cosas, te hacen que publiques cosas extras, o sea, cosas que no tienen que ver con cosas del estado o de la tarjeta rosa y tienes que mandar evidencias de lo que haces. Aparte también tienes que ayudar a las entregas de las despensas y esas cosas porque también hay otros programas en los que tienes que ayudar y sí son como varias cosas. Y tienes que seguir entregando documentación, copias, cada dos meses yo creo y de vez en cuando te piden, les dicen que son "los cuatro básicos" que son curp, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y el INE. Y esos son los documentos que tienes que estar renovando, se supone que

ellas explican que tienen que estar viendo que realmente está recibiendo el apoyo la beneficiaria

BP: Entiendo, entonces ¿esas son las tareas que tú debes realizar como beneficiaria para seguir recibiendo el programa o en realidad son obligaciones que tienes hacer?

MT: Pues es que se supone que tendría que ser como que los papeles igual y sí son como una obligación para que tú sigas recibiendo tu apoyo, pero por ejemplo si así sean todos los sectores, pero en el mío si alguien no activa sus redes o algo así, pues sí existe como la amenaza de “si ya no llega a caer tu pago yo no voy a hacer nada por ti” entonces, sí son como cositas que pues, no son obligatorias pero que sí te cierran a “pues sí, pero no cuentes conmigo” o algo así, porque como te comento, los pagos son inciertos, muchas veces las beneficiarias empiezan a preguntar por los pagos “y que cuando cae” o algo así y ya pues contestan “pues porque tú, no activas redes, es a lo mejor, por eso”

BP: ¿consideras que el apoyo está condicionado?

MT: Sí, poco

BP: Muy bien. Bueno, si bien, este programa es un programa estatal y sin ningún partido político de por medio ¿durante tu tiempo como beneficiaria, te han hecho creer que sí es por parte de un partido o te has vivido este suceso?

MT: Pues desde que te dan el SR te lo hacen ver como que es un apoyo por el gobernador, no te lo hacen ver como que es del estado sino como que este apoyo, esta frase la digo mucho pero te hacen como que en tu mente caiga que casi casi, el gobernador saca de su bolsa todos los apoyos, cuando no es así, sino que vienen del gobierno del estado, a lo mejor él impulsa a que sí den más apoyos o así pero aun así son... pues por ejemplo, cuando te dan la capacitación para que tú entregues las despensas, te dicen “pero acuérdate que tienes que decirle que cuando se la entregues, que es por parte de tu amigo Alfredo del Mazo” y eso para mí son cosas que no van, pues sí, es parte de... pero siento que es por parte del gobierno, que él es el gobernador, sí pero no es que venga de su bolsa, ese dinero

no es suyo. Cuando empezaron las elecciones, empezaron a hacer reuniones de que tenías que ir y que te hablaban de que les ponen claves a las cosas y decían que por ejemplo, el 6 de junio era “la fiesta” y que “tienes que ir a la fiesta para que votes” y no te dicen como tal “vota por tal partido” pero te dicen “acuérdate que el gobernador viene de un partido y para que sigamos recibiendo ese apoyo hay que tener diputados locales de ese partido” como que lo sentí como amenaza de que si no hay diputados locales pues nosotros ya no vamos a recibir ese apoyo cuando no debe de ser así. Nezahualcóyotl, pertenezca al partido que pertenezca sigue siendo parte del Estado de México y tendríamos que seguir recibiendo el apoyo. Sí te resaltan mucho quién es el que te da el apoyo, o sea te resaltan que es por él el apoyo cuando es, en lo personal yo sé que no, pero sí hay muchas personas que creen que sí. Cuando hay reuniones hacen mucho hincapié de que están muy agradecidas con ADM cuando podría ser que sí, pero no, porque al fin y al cabo es su trabajo y son propuestas que él trajo y que por eso llegó a ser gobernador del Estado de México y traía esa propuesta y mucha gente confió que haría eso. O sea, es parte de... cumplir su trabajo.

BP: Ahora que mencionas que la gente siente confianza, ¿tú en realidad sientes esa confianza, incluso algún tipo de lealtad hacia él, o no?

MT: Confianza y lealtad, no. Porque confianza... mmm... pues es muy a medias, porque siguen siendo gobernadores políticos que solamente buscan la aprobación de algo, sabes, o sea esto solo lo haga porque probablemente va a requerir del mismo voto, o sea todo es por conveniencia propia, no muchas veces lo hacen por. Lealtad, amm no porque pues, insisto, es su trabajo, o sea no puedes sentir lealtad cuando pues sigue habiendo muchas cosas, mucha delincuencia, muchas cosas que prometen, a veces prometen y no cumplen, amm, si en algún momento tuviera que votar por él, sería viendo sus propuestas no guiándome en cosas como que me dio una beca, esas becas están ahí todo el tiempo, a lo mejor sí hizo hincapié que le llegaran a más personas pero las becas siempre han estado o sea, siento que sí y no, tendría que ver si realmente seguir su trabajo no solo quedarme con lo de hasta ahora.

BP: Ok. También hablabas de varias reuniones que había, puedes decirme ¿qué pasa en estas reuniones? ¿cada cuando son?

MT: Cuando suele haber algo importante, porque también te digo que tienes que mandar evidencias y hacen sus grupos de WhatsApp y así, entonces, esas reuniones según son para capacitarte y cosas así pero en realidad son para hablar cosas como que hay que seguir apoyando y esas cosas de ir a entregar y buscar más personas que necesitan el apoyo pero es como más para hacer hincapié de todo el trabajo que hay detrás porque pues hay muchas personas involucradas en esto, es un proceso muy largo cuando son las auditorias de ADM te hacen entregar papeles y ver cómo va el proceso y pues igual, hacer hincapié que el apoyo viene de “tu amigo (que así le dicen) ADM”.

BP: ¿Cuál es tu percepción sobre el programa?

Siento que busco un sector muy lastimado, olvidado, una población muy grande como lo son amas de casa, porque realmente sí llegó a una población que no les pagan por ese trabajo, para mí es marketing y siento que sí funcionó, por eso te hacen tanto hincapié que es tu amigo, para que lo sientas en confianza que en verdad te ayuda y siento que si lo está logrando porque sí son muchas mujeres que lo creen y justo cuando vas a las reuniones sí lo idolatran como si fuera el verdadero Chayanne porque creo que sí supo segmentar

BP: ¿te sientes satisfecha?

MT: Si y no porque pues mi apoyo entro como beca entonces es muy difícil seguir el paso de las amas que tal vez tienen más tiempo o hacen la posibilidad y yo no y empieza el conflicto de que no estas comprometida, y aparte el pago es incierto porque no sabes cuándo va a llegar, y sí estas muy condicionada a que sí te pueden quitar el apoyo

BP: pues bueno con eso concluimos esta entrevista que ha sido muy importante para este trabajo, ¿no sé si quieras agregar algo más, algo que se te haya ido?

MT: No, es todo

BP: De acuerdo pues entonces damos por terminada la entrevista, te quiero agradecer por haberme ayudado con esto.

Anexo 3

Fecha de entrevista: miércoles 09 de junio de 2021: inició a las 17:28 y terminó a las 18:11, realizada vía WhatsApp.

Nombre y puesto de la entrevistada: Informante 3 (I3) beneficiaria de la variante de Salario Rosa por emprendimiento

Entrevistadora: Berenice Portillo (BP)

BP: Comienzo preguntándole la edad que usted tiene hoy en día

I3: 34 años

BP: ¿Y cuál es su estado civil?

I3: Viuda

BP: ¿Ya veo, usted sostiene los gastos de su familia?

I3: Sí

BP: OK, ¿cuántos hijos tiene usted?

I3: 3

BP: ¿Mayores o menores de edad?

I3: Menores

BP: ¿Bien, entonces usted trabaja por cuenta propia o es empleada?

I3: Cuenta propia

BP: ¿Cuál es su empleo?

I3: Vendo dulces afuera de mi casa

BP: ¿Entiendo y cómo fue que usted se enteró del programa social Salario Rosa?

I3: Por las amigas comentaban del salario rosa

BP: ¿Y de ahí tú te acercaste a alguien o cómo ingresaste para ser beneficiaria?

I3: La verdad conocí a la señora Norma y a sus hijas y ellas me hicieron el favor de ingresarme

BP: De acuerdo, ¿quién es la señora Norma? ¿Te solicitaron algún documento o cómo fue que ellas te ingresaron al programa?

I3: Sí, solo metí mis papeles y me ingresaron, pero gracias al amigo ADM que me hizo esto posible

BP: Muy bien, entiendo, ¿qué papeles te pidieron?

I3: Los 4 básicos

BP: ¿Cuáles son esos básicos, los recuerda?

I3: INE, comprobante de domicilio, CURP, acta de nacimiento

BP: ¿Entiendo, y usted desde hace cuánto es beneficiaria?

I3: Desde el 2019

BP: ¿Ah ok, bien y qué es lo que recibe de este apoyo? ¿cómo le ayuda a usted el programa? ¿qué le ofrece?

I3: Pues la verdad el programa me ayuda tanto a mi como a mis hijos lo cual el maestro Alfredo Del Mazo nos da ese apoyo a madres jefas de familia y me ayuda a la alimentación y educación de mis hijos

BP: ¿Se siente agradecida con el programa?

I3: La verdad sí

BP: ¿Puede contarme cuál es la razón de su agradecimiento?

I3: Pues gracias al apoyo, he podido meterle más mercancía a mi negocio

BP: Ahhhh ¡muy bien y qué bueno que lo ha logrado! ¿Usted recibe solamente apoyo monetario del programa?

I3: Sí

BP: ¿Cuánto recibe y cada qué tiempo?

I3: 2,400 cada 2 meses

BP: ¿Y sus pagos siempre han sido puntuales?

I3: Pues porque a veces no llega el día exacto pero el mes sí

BP: Ahhhh ya veo, pues eso es muy bueno, la verdad. Ahora quisiera preguntarle, desde que usted es beneficiaria del programa, ¿ha habido algún cambio en su negocio para bien, con el apoyo?

I3: Sí, cada que me depositan le meto un poquito más al negocio, por eso soy de emprendimiento

BP: ¡Qué bueno! Y cómo beneficiaria, ¿tienes obligaciones o solo te depositan hasta que termine tu periodo como beneficiaria?

I3: No tengo obligaciones solo cuando hay que ingresar a una persona a un apoyo, pero de ahí en fuera, nada

BP: ¿A qué te refieres cuando dices que debes ingresar a una persona?

I3: Cuando a mi enlace le piden gente yo la apoyo y lo hago con gusto

BP: ¿Gente para que haya más beneficiarios?

I3: Sí

BP: ¿Y a qué tipo de personas has ingresado, vecinos, amigos, conocidos o qué tipo de persona?

I3: De todo, gente que no conozco también

BP: De acuerdo. Si bien este tipo de programa es un programa estatal, es decir, que no hay ningún partido político de por medio, durante tu tiempo como beneficiaria, ¿te han hecho creer que sí viene de algún partido? ¿O te han hecho creer en algún partido?

I3: No jamás, solo yo sé que viene de parte de nuestro amigo Alfredo Del Mazo

BP: De acuerdo, ¿Le tiene confianza al gobierno del estado de México? ¿Y más aún al Gobernador Alfredo del Mazo? ¿Siente algún tipo de lealtad hacia él?

I3: Solo agradecimiento

BP: ¿Entiendo, porque le ha ayudado a sacar adelante a su negocio, es correcto?

I3: Si y a la alimentación de mis hijos

BP: Y con los 2,400 del apoyo y las ganancias de su negocio, ha podido tener a flote su negocio y lograr mantener a su familia ¿considera que ha mejorado su situación económica desde que es beneficiaria o circunstancialmente?

I3: No al 100, pero es una ayuda

BP: ¿Cuál es tu percepción acerca del trabajo del gobernador a través del programa Salario Rosa? ¿Qué opinas?

I3: Pues yo opino que la verdad le agradezco al amigo que piense en nosotras las mujeres porque a veces tenemos que ser madres y padres a la vez

BP: Entonces ¿te sientes satisfecha por ser beneficiaria del programa social y ayudarte con tu negocio y a tus gastos?

I3: Sí

BP: Muy bien, me da gusto que te puedas solventar y poder ayudarte con tus hijos. Con esta última pregunta podemos concluir, en verdad fue muy rápida

I3: Ok

BP: Y agradezco mucho que me hayas brindado un ratito de tu tiempo, de tu conocimiento acerca del programa, ha sido muy interesante y de verdad te agradezco mucho.

Anexo 4

Fecha de entrevista: jueves 10 de junio de 2021: inició a las 21:35 y terminó a las 22:20, realizada vía zoom.

Nombre y puesto de la entrevistada: Informante 4 (I4) beneficiaria de la variante de Salario Rosa por la educación

Entrevistadora: Berenice Portillo (BP)

BP: Bueno, pues comenzamos preguntándote ¿Cómo estás?

I4: Bien, gracias

BP: Comenzaremos con saber ¿Cuál es tu edad? Tengo 23 años

I4: De acuerdo, ¿a qué variante del programa perteneces y desde cuándo? Por la educación, y creo que, desde octubre o noviembre, pero de 2019

BP: Entiendo, ¿tienes hijos?

I4: No, de hecho, no, supongo que me metieron como para llenar algún espacio del programa porque yo soy soltera y estudio, de hecho, cuando me hicieron recoger un folio para la entrega de la tarjeta y cuando salí, mi pt me dijo que si me preguntaban si tenía hijos, debía decir que sí que tenía un hijo de 3 años.

BP: Ok, interesante ¿cómo ingresas al programa, quien te ingresa?

I4: Pues porque un día tocaron en casa unas señoras y ofrecieron el salario rosa mi mama me dijo si quería entrar y yo no quise, pero le dije que si quería les diera mis documentos

BP: ¿Qué documentos les pidieron?

I4: Pues en realidad no recuerdo, pero recuerdo que dijeron copia de mi ine, de mi curp, comprobante y no sé qué otros documentos más porque ese día yo me iba a la escuela, entonces le dije que los sacara ella

BP: Entiendo ¿y cuando te dijeron que ya eras parte del programa?

I4: Pues no recuerdo bien pero creo que me fueron a buscar muy pronto y me dijeron que tenía que ir a una dirección un sábado en la mañana para recoger ese folio porque parecía que sí me iban a dar el salario y pues ya fui ese día, había mucha gente, me dieron ese folio y decían que nos iban a meter a un grupo de whats para que nos dijeran que día y a qué hora debíamos ir a la entrega de nuestras tarjetas y pues ya nos tomaron unas fotos con las personas que eran como de la misma sección y que habían salido igual beneficiadas

BP: Ya veo, ¿y cuando recogiste tu tarjeta?

I4: Mmmm pues en esa semana, de hecho, no fui a la escuela porque nos citaron a las 6 ó 6 y media de la mañana en un lugar para que de ahí nos llevaran en autobuses al estadio Neza porque ahí habría un evento donde debíamos de estar, entonces llegamos como a las 7 nos formaron, pasamos como a sentarnos, nos dieron gorras, banderitas y creo que a algunas les dieron playeras que decían salario rosa y así. Nos tuvieron esperando mucho rato porque decían que iba a llegar el gobernador, ah también llevo gente de otros municipios y lugares del estado de México y ahí nos tuvieron como hasta las 11 que llegó, se hizo una entrega como simbólica con mujeres que contaban su experiencia y luego paso como media hora y ya termino el evento, después nos hicieron formarnos en otro lado y nos dieron nuestras tarjetas, salí de ahí como a las 2 de la tarde.

BP: Wow, si era muy tarde. ¿Y desde entonces eres beneficiaria?

I4: Sí

BP: Ok, ¿y qué tipo de apoyo te ofrece el programa?

I4: Pues se supone que 2,400 pesos cada dos meses, pero la primera vez me dieron como algunos meses acumulados y luego me depositaron bien y luego ya no, desde el año pasado no me depositan nada, pero me siguen pidiendo que ayude y eso, pero pues también si no me pagan pues cómo

BP: ¿Cómo que te piden que ayudes, a qué te refieres con eso?

I4: Mmm pues es que cuando me metieron al Whats dijeron que debíamos de crear una cuenta de Twitter y de Facebook que también esos datos los tuve que entregar impresos a la enlace y dijeron que debíamos de apoyar retuiteando cosas del gobierno del estado o del gobernador, también debemos de apoyar si nos dicen que vayamos a entregar despensas o ir a alguna reunión o buscar más personas para meterlas como propuestas de beneficiarios porque son nuestros vecinos y veamos si en realidad se ven como muy necesitados y pues de eso debemos de apoyar

BP: ¿Y cada cuando debes de hacer todo eso?

I4: Pues cuando te lo pidan, no tiene fecha, solo cuando te dicen pues debes de hacerlo

BP: Ok, ¿eso es algo que es obligatorio?

I4: Pues tanto así como obligatorio pues pareciera que no, pero en las reuniones sí nos dicen que debemos de estar al pendiente de las redes y también que cuando mandan mensaje de cualquier aviso poner “enteradas” en todo momento porque así las que manejan el grupo pues ya saben que nosotras estamos enteradas de lo que mandan y si no ayudamos o no retuiteamos o cosas así y nuestro pago a veces no está que luego ni preguntemos por qué no nos ha caído nuestro deposito si no hemos ayudado por eso también como a mí no me caía mi depósito y yo sí ayudaba pues me parecía extraño y cada que mandaban un mensaje o así yo estaba al pendiente para que no me reclamaran o algo.

BP: Ya veo, ¿y cuál es la razón por la que tu apoyas, le tienes algún tipo de confianza o lealtad al programa?

I4: Pues confianza no porque no me ha llegado mi dinero, lealtad no, el gobernador ni me conoce ni yo a él ni a nadie del gobierno entonces creo que no hay por qué tenerle lealtad, pero la verdad es que ese dinero era un extra para algunas cosas para mí y como no trabajo porque estudio pues con eso me pude comprar cosas que necesitaba de la escuela y yo creo que como no voy a una escuela del estado sino en el distrito yo creo que por eso no me siguieron pagando y como no me han dicho hasta ahora “ya no eres parte del programa” o algo así pues sigo apoyando

en lo que puedo y quiero ser muy específica en eso, en lo que puedo por si en algún momento me vuelven a pagar, a parte creo que no es tanto rollo tener que retuitear porque puedes escribir cualquier cosa y mandas evidencia y ya en realidad no me importa tanto eso, también estoy ahí por si en algún momento alguna de las que trabajan directamente para el gobierno pues me puedo colar e igual alguien me recomienda para trabajar o algo así y estaría bien, en realidad el programa no me es tan importante porque recibo beca de mi escuela pero pues igual puedo conectarme con alguien.

BP: Ahhh ya entiendo, andas viendo por tus intereses ¿no?

I4: Pues algo así

BP: Ya veo, pues entonces como sabes es un programa estatal, donde no tienen nada que ver los partidos políticos, pero ¿en algún momento te han hecho creer lo contrario?

I4: Sí, de hecho cuando iban a ser las elecciones hubieron algunas reuniones donde decían como en tipo clave que el día de la fiesta debía de ser roja para que pudiéramos seguir con el apoyo y decían cosas como de que el gobernador nos ha apoyado mucho a las mujeres y que nos tocaba a nosotras ahora ayudarle a él, ese día yo me saque de onda porque dije y el rojo porque si ellos no tienen nada que ver, pero bueno entonces se dio como esa indicación en tipo clave de que debía ser roja la fiesta y pues al final no ganó, quien sabe

BP: Ok, eso está muy interesante, la verdad ¿y consideras que el programa está condicionado?

I4: Sí, de hecho, siempre te remarcan mucho que el gobernador es tu amigo y eso, también cuando dan despensas debes de recordarles eso, esta raro la verdad

BP: Sí claro, lo entiendo. Y entonces a partir del programa ¿tú condición económica ha mejorado o se ha transformado?

I4: No, todo sigue igual, como te dije, cuando me pagaban era un extra, pero eso no era como que fuera a cambiar mi vida por los próximos dos meses, es bien poquito,

pero bueno algo es algo que como te digo, al menos me ayudo a comprarme cosas que sí necesitaba en su momento para la escuela y por eso me siento agradecida de que haya llegado en buen momento para mí

BP: Entiendo, qué bueno que te ayudo poquito. Por último, quisiera preguntarte ¿Cuál es tu percepción hacia el programa?

I4: Pues creo que medio es un buen programa porque en realidad en campaña sí prometen muchas cosas y siempre se quedan esperando las personas y más para las que sí necesitan mucho apoyo de dinero o eso, pero siento que no está padre que las tengan que condicionar a hacer cosas porque me ha tocado ver que muchas señoras no saben usar el teléfono y siento que por eso las condicionen a quitarles un dinero que sí necesitan se me hace muy feo, muchas dicen que “así es esto” pero yo digo que no debería ser así, siento que es mucho chanchullo porque imagínate yo no tengo hijos y con eso me metieron y así salí aparte que todo el tiempo te digan que tu amigo ADM y eso pues está mal.

BP: Ya veo, bueno pues con esa pregunta podemos concluir la entrevista, muchas gracias por haberme brindado estos minutos de tu día, han sido muy fructíferos y te agradezco mucho.

I4: De nada, espero haberte ayudado

BP: Sí y muchas gracias, de nuevo.